

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL **DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD: ZEFERINO JUÁREZ MATA.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 31 DIPUTADOS PRESENTES EN PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE ENCUENTRAN 6

DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA VIRTUAL, SIENDO UN TOTAL DE 37, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

DURANTE EL PASE DE LISTA, LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR, ESTA PRESIDENCIA, A NOMBRE DE LA LEGISLATURA, FELICTA A LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA POR SU CUMPLEAÑOS EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE, DESEÁNDOLE QUE SEA UN AÑO MARAVILLOSO Y DE MUCHOS PARABIENES. ASÍ MISMO FELICITAMOS AL DIPUTADO ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, QUE AQUÍ ESTÁ CON NOSOTROS, POR CELEBRAR EL DÍA DE HOY SU ONOMÁSTICO, MUCHAS FELICIDADES Y LARGA VIDA”. *APLAUSOS.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.
6. ASUNTOS EN CARTERA.
7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**. POR LO CUAL, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS PONERSE PIE EN POSICIÓN DE FIRMES PARA LLEVAR A CABO DICHO ACTO.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SOLICITANDO AL A C. SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

***SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS***

**A**CTA NÚMERO 238 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ OTORGAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL CAMARÓGRAFO JESÚS TOMÁS PÉREZ GARCÍA, DE MULTIMEDIOS TELEVISIÓN, QUIEN CUBRÍA LA FUENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE ESE MINUTO DE SILENCIO SE OTORGUE TAMBIÉN A FRANCISCO SALAZAR, ENLACE DE COMUNICACIÓN DEL IMSS, GERARDO GONZÁLEZ, FOTÓGRAFO DE “MILENIO” Y “EL HORIZONTE”; JUAN BAZÁN, JEFE DE PRODUCCIÓN DEL CANAL 28; Y ARTURO HERNÁNDEZ, DE PRENSA DE GOBIERNO; Y A LOS PERIODISTAS, REPORTEROS Y TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN FALLECIDO POR COVID-19, EN CUMPLIMIENTO DE SU LABOR. *SE DIO UN MINUTO DE SILENCIO. (Q. E. P. D.)*

OTORGADO QUE FUE EL MINUTO DE SILENCIO, LA PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER A ESCUCHAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17 Y 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ DAR LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO EN EL ASUNTO 2. *SE DIO*

*LECTURA. EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO NÚMERO 9, LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR AL DIPUTADO LO SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **INFORME DE COMISIONES**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13416/LXXV, Y 13492/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13416/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD EN NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE QUE SE INSTALE DE MANERA INMEDIATA EL CONSEJO DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN NUESTRO ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13492/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA ABROGAR EL DECRETO 37 PUBLICADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015 Y POR CONSECUENCIA SE ABROGA LA LEY POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **13862/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE

**PRESUPUESTO. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 13862/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO DE OPERACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL MISMO DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. APROBADO QUE FUE, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE EXTERNA SU PREOCUPACIÓN AL HABERSE DADO A CONOCER EL PASADO 19 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO QUE OFICIALMENTE SE LLEGÓ A LA LAMENTABLE CIFRA DE CIEN MIL FALLECIMIENTOS A CAUSA DEL COVID-19, EN MÉXICO, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ES URGENTE QUE RECONOZCA EL PROBLEMA DE SALUD QUE ESTÁ ENFRENTANDO EL PAÍS Y ASUMA SU RESPONSABILIDAD. ASIMISMO, SOLICITÓ UN MINUTOS DE SILENCIO Y CONDOLENCIAS A TODAS LAS FAMILIAS QUE HAN SUFRIDO LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO. –SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO – Q.E.P.D. INTERVINIERON EN CONTRA, LOS DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINO A FAVOR, EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL.

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LOS 51 AYUNTAMIENTOS Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXENCIOS; LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, IMPLEMENTEN ESTÍMULOS FISCALES A FAVOR DE LOS SALONES

DE EVENTOS, FIESTAS, Y/O BAILE, CENTROS O CLUBES SOCIALES Y SALONES DE FIESTAS INFANTILES, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES A SU CARGO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021, CON EL PROPÓSITO DE PERMITIRLES SEGUIR OPERANDO Y EVITAR SU CIERRE, DURANTE EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19: 1. LAS RELACIONADAS A LAS LICENCIAS DE ALCOHÓLES Y LAS ANUENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES. 2. EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. 3. IMPUESTO PREDIAL. 4. DERECHOS POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS. 5. DERECHOS POR INSPECCIONES. 6. DERECHOS POR ESTACIONAMIENTOS. 7. DERECHOS POR AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIONES. 8. CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN A CARGO DE QUIENES INTEGRAN EL SECTOR YA MENCIONADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE A LA CIUDAD CAPITAL, A EFECTO DE QUE PREVIAMENTE A CUALQUIER PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIÓN DE EDIFICACIONES Y DE USO DE SUELO FORESTAL, PRINCIPALMENTE EN LADERAS, CERROS Y MONTAÑAS, SE SIRVAN COMPROBAR Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, LA OBTENCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD NECESARIA QUE EVITE AFECTACIONES A LA COMUNIDAD Y EL COLAPSO DE LAS VIALIDADES, PROCEDIENDO DE INMEDIATO A LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN EN SU CASO, DE AQUELLOS DESARROLLOS QUE NO SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD O CUYOS PERMISOS SE HUBIERAN OTORGADO EN VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIELA SALDIVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO. SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** INTERVINIERON LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO. **SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.** SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO,

APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE, PREVIO EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DECRETE “2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA”, CONSIDERANDO QUE EL TRES DE OCTUBRE DEL PRÓXIMO AÑO, SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, CON BASE EN EL DECRETO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA PAPELERÍA OFICIAL DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, TENDRÍA INSERTA LA LEYENDA “2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 239 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 22 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 11 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 11 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA PRESIDENTA DIO UNA ESPECIAL BIENVENIDA A LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, QUIEN DESPUÉS DE HABER ATRAVESADO POR UNA SITUACIÓN CRÍTICA POR EL COVID-19, NUEVAMENTE SE INCORPORA PRESENCIALMENTE A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

**GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; Y AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS. LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; Y LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; QUIENES ASISTIERON DE MANERA PRESENCIAL EN EL RECINTO; ASÍ COMO AL LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO; LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; LIC. LUIS FARÍAS MACKEY, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LIC. ORFELINDA MALDONADO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; Y C. ANA FERNANDA HIERRO BARBA, DIRECTORA OPERATIVA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES VÍA PLATAFORMA VIRTUAL; SIENDO QUIENES CONFORMAN EL EJE DE GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE.

Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8

ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 473, APROBADO EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE SOBRE EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, AL LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; POSTERIOR AL MENSAJE OFRECIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIEN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO DE SU MENSAJE; Y POSTERIOR A ÉSTE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU MENSAJE AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO DE SU MENSAJE

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL RESOLUTIVO SEXTO RELATIVO AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA<sup>2</sup>, Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ<sup>1</sup>, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

GUBERNAMENTAL; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

EN ESE MISMO ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ<sup>3</sup>, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DEL EJE DE LA GLOSA RELATIVO AL GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO AL LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; AL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; Y AL LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, AGRADECIÓ AL LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO; LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; LIC. LUIS FARÍAS MACKEY, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. ORFELINDA MALDONADO RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; Y C. ANA FERNANDA HIERRO BARBA, DIRECTORA OPERATIVA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; QUIENES SE ENCONTRARON PRESENTES VÍA PLATAFORMA VIRTUAL. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ASÍ COMO SOLICITÓ A LA SECRETARÍA REALIZAR EL PASE DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚMERO 240 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 12 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 8. *SE DIO LECTURA*. EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 8. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR AL DIPUTADO LO SOLICITADO*. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ASUNTO 9, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES; LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS REALIZÓ UNA ACLARACIÓN EN RELACIÓN AL SENTIDO DE SU VOTO, INFORMANDO QUE HARÁ LLEGAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN AL MISMO. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 9. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR A LA DIPUTADA LO SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13660/LXXV Y 13798/LXXV** DE LA **COMISIÓN DE JUVENTUD**. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE

JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13798/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE, EN VIRTUD DE QUE RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO, QUE CONTIENEN LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD; Y SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETE A LA DISCUSIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13660/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16, 29, 31, 32, 34 Y 38 Y POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 6 Y LAS FRACCIONES XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE ESTA LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA OTORGAR UN DONATIVO A LA ASOCIACIÓN BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P. POR UN MONTO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL CONGRESO. ASIMISMO, ACUERDA SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., QUE DENTRO DE LOS SEIS MESES DE RECIBIDO EL DONATIVO, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL MISMO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN ESTE ACUERDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 INCISO G), 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADOS, APRUEBA DESIGNAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADOS AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASIMISMO, APRUEBA DESIGNAR AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE FUNJA COMO ENLACE PERMANENTE ANTE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN ESTE ACUERDO Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUIEN HABRÁ DE FUNGIR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO Y LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE PERMANENTE ANTE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA, LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; A LA SECRETARÍA DE SALUD; LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO; AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; AL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, Y AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A FIN DE QUE PROMUEVAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO REDES SOCIALES Y SUS PÁGINAS OFICIALES LA ERRADICACIÓN DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FORTALECER EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, SU DIGNIDAD E INTEGRIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ELABORE E IMPLEMENTE CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA MANTENER Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA LEPROZA EN NUESTRO ESTADO, PARA SU DETECCIÓN OPORTUNA, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD A LOS ENFERMOS DE LEPROZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE QUE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, A FIN OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ESTADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO POR

LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXIV Y 63 FRACCIÓN XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

**LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

**LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 150 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ, CENTENARIO Y BENEMÉRITA”, EL CUAL FUE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. FORJANDO DOCENTES PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y CAPACES DE FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y CONTRIBUIR ASÍ EN LA FORMACIÓN DE MEJORES CIUDADANOS NEOLONESES. INTERVINO SOBRE EL MISMO TEMA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA ESCUCHAR EL HIMNO DE LA ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ, CENTENARIO Y BENEMÉRITA”. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LO SOLICITADO.*

**EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTA AL C. SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A INCLUIR EN LA ESTRATEGIA PARA EL COMBATE DEL COVID-19 UNA CAMPAÑA PARA DIFUNDIR AMPLIAMENTE LAS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS QUE TIENE CON LA INFLUENZA Y EL DENGUE Y CÓMO PREVENIR EN CONJUNTO EL RIESGO DE LAS TRES ENFERMEDADES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 927, 935 Y 1009 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GLORIA ESTHER MUÑIZ SÁNCHEZ Y LIC. ALBERTO TELLO TRISTÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE RESTAUREMOS NUEVO LEÓN “REGIOS LIBRES”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: GOBERNADOR DEL ESTADO, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES, COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES A SU PERSONAL Y TODOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS TENDIENTES A ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE EJERCE DE MANERA SIMBÓLICA POR MEDIO DE LA PUBLICIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VI Y IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EVERARDO LEAL MARROQUÍN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE APAREZCA EL NOMBRE DE VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN EN LUGAR DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN ANTONIO GUAJARDO MORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JESÚS PERALES NAVARRO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES Y MECANISMOS QUE ESTÁ TOMANDO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS AMATEURS Y ASÍ MISMO SE RINDA INFORME SI CUENTA CON PADRÓN ACTUALIZADO DEL NÚMERO DE LAS LIGAS DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS O DE CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO Y SIETE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 774 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES, A FIN DE FOMENTAR DESDE LA INFANCIA LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE PROVOCAN VIOLENCIA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 57 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE PROVOCAN VIOLENCIA DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA Y CONURBADA DE MONTERREY, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO DEL ESTADO Y MUNICIPALES, PARA QUE APRUEBEN PAGAR LOS SUELDOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD DE LOS BOMBEROS, DONDE ESTÉN OPERADO E INCORPORARLOS A LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 984 Y 1005 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA ACLARACIÓN SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EN RELACIÓN AL DATO REALIZADO AL AVIÓN NO TRIPULADO. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GABRIEL TODD Y COSIJOOPII MONTERO, QUE CONTIENE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13290/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO**

**PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. MAYRA LIZETH VARGAS MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13910 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE 4 INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES CATASTRALES NÚMEROS 70) 26 011 002, 33) 33 000 654, 28) 19 034 027 Y 70) 27 046 040; ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. IRIS ADRIANA VÁZQUEZ BARREDA, TESORERA MUNICIPAL Y DANIEL MARTÍNEZ LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13867 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO MORALES RIZZI, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 920 Y 945 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA PARA QUE LA C. NORMA LETICIA PLATAS

GÓMEZ, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. YO SOLICITARÍA MUY RESPETUOSAMENTE, PRESIDENTA, QUE SI SE PUDIERA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE PUEDA DICTAMINAR EL EXPEDIENTE 13806/LXXV EN DONDE SE PROMUEVE UNA INICIATIVA DE UNA SERVIDORA EN DONDE, PRECISAMENTE, ES PARA VER LOS MECANISMOS PARA PODER DESIGNAR A UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, YA QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO TENEMOS UN MECANISMO; ENTONCES, ESTA INICIATIVA LA PRESENTÉ EL DÍA 19 DE OCTUBRE, ME GUSTARÍA MUCHO QUE SE PUDIERA HACER UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EN BASE A ESO DESPUÉS PODER VER LA PROPUESTA QUE NOS MANDA EL SEÑOR GOBERNADOR”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO. SE SOLICITA CON TODO RESPETO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, A SU PRESIDENTE, ATIENDAN LA SOLICITUD QUE ACABA DE REALIZAR LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL, AL RESPECTO”.

19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA PARA QUE LA C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO XAVIER DÁVILA LEYVA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE

UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 119 Y DE UN ARTÍCULO 123 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A ESTABLECER EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN SITUACIONES DE PANDEMIA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, C. GRISelda NÚÑEZ ESPINOZA, FISCAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LAS MUJERES; ASÍ COMO DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LOS CENTROS DE REEDUCACIÓN PARA AGRESORES, COMO MEDIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CARÁCTER PREVENTIVO A LA REINCIDENCIA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. 4 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. LIC. MARTHA CECILIA REYES CRUZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 857, 1002, 1004 Y 1005 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SANTANA MARTÍNEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROSA FLORES, TESORERO MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO

**FISCAL 2021. DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SILVERIO TAMEZ GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13910 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE SEA REMITIDO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES, SUSTANTIVAS Y RESULTADOS DE LA FISCALÍA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA PARA LOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO Y SE ENVÍA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU RESGUARDO Y ARCHIVO.**
28. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ SANTAMARÍA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
29. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SIMÓN RÍOS RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIANA M. ORTIZ RANGEL SINDICA DEL MUNICIPIO DE DR. COSS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE**

**ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

30. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CINTIA SMITH Y MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CITADO ÓRGANO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, SOLICITÓ FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

**C. PRESIDENTA:** “SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, ATENDER LA SOLICITUD DEL DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA, DE ENVIAR DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN”.

31. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
32. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13910 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE LUIS PEÑA PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, SINDICA DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

34. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, ROSA MA. HINOJOSA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA Y FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA, SINDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13867 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RAÚL ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL GOBIERNO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA PARA DESCARGAR LA LICENCIA DE CONDUCIR POR LO QUE SOLICITA EL APOYO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR PARA DARLE DIFUSIÓN A ESTA HERRAMIENTA. **DE ENTERADA Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO Y SE ENVÍA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU RESGUARDO Y ARCHIVO.**
36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13910 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
37. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ELIA HINOJOSA GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
38. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. ISAAC ROJKIND ORLEANKY, AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DEL ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR CUENTAS PÚBLICAS DE 2012 A 2018. **DE ENTERADA Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO Y SE ENVÍA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU RESGUARDO Y ARCHIVO.**
39. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE

**PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13867 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ANTONIO TIJERINA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA POR EL SÍNDICO DE ESA MUNICIPALIDAD SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO CMLH-PRR-01/2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SER TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
41. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ERIK MAYEL CABALLERO DE LEÓN, DIRECTOR GENERAL DEL DIF NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 989 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
42. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. MAYRA ABREGO MONTEMAYOR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13884 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
43. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REQUIERA Y EMPLACE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA QUE PROCEDA A DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES 13184/LXXV, 13349/LXXV, 13554/LXXV, 13885/LXXV, EN RELACIÓN A VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADA Y SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SE LLEVE A CABO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DICHOS EXPEDIENTES.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REQUIERA Y EMPLACE A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE PROCEDA A DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES 13898/LXXV Y 13308/LXXV EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y EN MATERIA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS. **DE ENTERADA Y SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS**

**PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE LLEVE A CABO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DICHOS EXPEDIENTES.**

45. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HECHOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
46. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN LISTADO CON LAS CONTESTACIONES A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
47. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 979 Y 1000 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
48. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS REGLAS MÍNIMAS PARA HACER UN USO CORRECTO DE LA LENGUA, SIN DEFORMARLA O PRETENDER IMPONER NUEVAS MODAS O IDEOLOGÍAS QUE PRETENDEN REEDUCARNOS PARA ACEPTAR LOS POSTULADOS FEMINISTAS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
49. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 135 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE POLICÍA METROPOLITANA DE INVESTIGACIÓN. DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.  
**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO **13903/LXXV** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 13423/LXXV, 13533/LXXV, 13599/LXXV, 13682/LXXV, 13715/LXXV, 13818/LXXV, 13858/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS 24 HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN. – **HONORABLE ASAMBLEA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**, LES FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EN FECHA **28 DE OCTUBRE 2020**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE 13903/LXXV**, EL CUAL CONTIENE EL **ACUERDO ADMINISTRATIVO 1001**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LAS MENCIONADAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO FORMULEN LA PREGUNTA PRECISA Y EL MÉTODO QUE SE PLANTEARÁ A LA **CIUDADANÍA MEDIANTE CONSULTA CIUDADANA RESPECTO AL PACTO FISCAL**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES:** COMO ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO, NOS PERMITIMOS HACER UNA RELATORÍA DE LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN AL EXPEDIENTE

13903/LXXV EL CUAL CONTIENE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1001, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020 EMITIDO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, MISMO QUE INICIA CON LO ACONTECIDO EL DÍA MARTES 27 DE OCTUBRE, EN DONDE EN SU CONFERENCIA MATUTINA EN PALACIO NACIONAL, EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PROPUZO A LOS GOBERNADORES ALIANCISTAS QUE APLIQUEN EL MANDAR OBEDECiendo Y LE PREGUNTEN A LOS HABITANTES QUE GOBIERNAN SI ESTÁN DE ACUERDO EN SALIR DEL PACTO FISCAL FEDERAL O NO. CABE SEÑALAR QUE NUEVO LEÓN FORMA PARTE DE LA ALIANZA FEDERALISTA, LA CUAL ESTÁ CONFORMADA POR LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEÓN, COAHUILA, DURANGO, MICHOACÁN, COLIMA, JALISCO, GUANAJUATO, CHIHUAHUA Y AGUASCALIENTES. MISMOS QUE TIENEN EN COMÚN SER LAS ENTIDADES MÁS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DEL PAÍS, QUE GENERAN EL MAYOR NÚMERO DE INVERSIÓN, EMPLEOS, DESARROLLO E IMPUESTOS PARA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. SIN EMBARGO, NO RECIBEN LA MISMA RECIPROCIDAD EN TÉRMINOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL. POR LO QUE, DE ACUERDO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL FACULTA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 37 Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, A SER QUIEN REALICE UNA CONSULTA CIUDADANA. EN ESTE SENTIDO, EL ACUERDO DE ORIGEN PROPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ESTABLECE LO SIGUIENTE: **ACUERDO. ARTÍCULO ÚNICO.- LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ORGANIZAR, PREPARAR Y REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ATENDER LA RECOMENDACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE CONOCER LA OPINIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SOBRE SI DEBE O NO MODIFICARSE EL PACTO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL.**

RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO ANTES CITADO, EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PLANTEÓ UNA MODIFICACIÓN PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO SEGUNDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ***ACUERDO ARTÍCULO PRIMERO.- ... ARTÍCULO SEGUNDO.- SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, A FIN DE QUE FORMULEN LA PREGUNTA PRECISA Y EL MÉTODO QUE SE PLANTEARÁ A LA CIUDADANÍA MEDIANTE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO A LA CONTINUIDAD O RETIRO DEL PACTO FISCAL DEL ESTADO CON LA FEDERACIÓN.***

POR LO QUE, UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO, SURGE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1001 TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A ESTAS COMISIONES UNIDAS DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DE LA SIGUIENTE MANERA: ***ACUERDO PRIMERO.- LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ORGANIZAR, PREPARAR Y REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ATENDER LA RECOMENDACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE CONOCER LA OPINIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN SOBRE SI DEBE O NO MODIFICARSE EL PACTO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL.*** ***SEGUNDO.- SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, A FIN DE QUE FORMULEN LA PREGUNTA PRECISA Y EL MÉTODO QUE SE PLANTEARÁ A LA CIUDADANÍA MEDIANTE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO A LA CONTINUIDAD O RETIRO DEL PACTO FISCAL DEL ESTADO CON LA FEDERACIÓN.***

UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO PARA CONOCER DEL PRESENTE EXPEDIENTE 13903/LXXV, QUE CONTIENE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1001, DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2020, SE ENCUENTRA SUSTENTADA POR LOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN V Y XI Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, Y LAS FRACCIONES V Y XI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, ES DE SEÑALAR QUE ANTE LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR EL VIRUS COVID-19, Y LA ESCASES DE RECURSOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, VOLVIÓ A TOMAR RELEVANCIA UN TEMA QUE POR MUCHOS AÑOS HA PERMANECIDO PARTICULARMENTE EN EL DEBATE PÚBLICO LOCAL: EL FEDERALISMO FISCAL. EN ESTE CONTEXTO, UN GRUPO DE GOBERNADORES DECIDIERON FORMAR LA “ALIANZA FEDERALISTA”, CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE MODIFICAR EL MECANISMO QUE ACTUALMENTE CONTEMPLA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL REDISTRIBUYE EL RECURSO RECAUDADO POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y CON ELLO EVITAR QUE LOS ESTADOS MÁS PRODUCTIVOS DEL PAÍS SIGAN RECIBIENDO UNA CANTIDAD DE RECURSO ECONÓMICO MUCHO MÁS BAJA QUE LO APORTADO, COMO HISTÓRICAMENTE HA SUCEDIDO. EL REPARTO DEL PRESUPUESTO QUE SE DESTINA A ESTADOS Y MUNICIPIOS ES INSUFICIENTE, Y LAS FÓRMULAS PLANTEADAS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTÁN TOTALMENTE OBSOLETAS, PUES LEJOS DE FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, PROVOCA QUE QUIEN MENOS PRODUCTIVO ES, ES DECIR, QUIEN RECAUDA MENOS, RECIBA MÁS RECURSO ECONÓMICO, SIN UN INCENTIVO REAL QUE LO MOTIVE A MEJORAR SUS INDICADORES. LAS COMISIONES PONENTES COINCIDIMOS CON LOS PROMOVENTES EN QUE EL PACTO FISCAL VIGENTE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD QUE VIVE EL PAÍS Y ESTA LEY REQUIERE DE UNA

REVISIÓN EXHAUSTIVA, POR LO QUE ES NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARIA. LO ANTERIOR, PORQUE HISTÓRICAMENTE LEJOS DE APROVECHAR LAS VIRTUDES DEL FEDERALISMO MEXICANO, HEMOS LAMENTADO SUS DEFICIENCIAS. ADEMÁS, RESULTA IMPOSTERGABLE LA NECESIDAD DE REDEFINIR EL PAPEL DE LOS CONGRESOS LOCALES Y ELIMINAR TODA CLASE DE DISCRECIONALIDADES EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO, PUES HOY EN DÍA NUEVO LEÓN POR CADA PESO QUE APORTA, RECIBE APROXIMADAMENTE 29 CENTAVOS. ANTE ESTE ADVERSO CONTEXTO, RESULTA COMPLETA Y TOTALMENTE RELEVANTE LA CELEBRACIÓN DE UNA CONSULTA CIUDADANA, MECANISMO QUE CONTEMPLA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL, Y QUE ES, EN ESTOS MOMENTOS DE ENORME INCERTIDUMBRE ECONÓMICA PARA EL ESTADO, CUANDO LOS GOBIERNOS DEBEN UTILIZAR ESTE INSTRUMENTO PARA ESCUCHAR LA OPINIÓN DE SUS GOBERNADOS Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN TEMAS DE GRAN TRASCENDENCIA COMO EL QUE HOY NOS CONVOCA, ANTES DE TOMAR CUALQUIER DECISIÓN PÚBLICA. EN ESTE SENTIDO, LOS INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO HEMOS DETERMINADO QUE EN LA CONSULTA CIUDADANA PUEDAN PARTICIPAR TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE CUENTEN CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE Y QUE SEA REALIZADA BAJO UN MODELO HÍBRIDO: ELECTRÓNICO Y PRESENCIAL, QUE PERMITA EFICIENTIZAR COSTOS Y NO PERJUDIQUE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO, ADEMÁS DE QUE CON ELLO SE DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRA UNA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS EN UN MISMO LUGAR Y SE PONGA EN RIESGO SU SALUD. COINCIDIMOS EN QUE LA CRISIS ECONÓMICA QUE VIVE EL PAÍS –Y ALGUNOS ESTADOS CON MAYOR PROFUNDIDAD QUE OTROS–, SON EN PARTE REFLEJO DE QUE EL PACTO FISCAL DEBE SER SUJETO A UN REDISEÑO INTEGRAL, QUE FOMENTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS E INCENTIVE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ESTADOS EN EL LARGO PLAZO. PERO A SU VEZ, RECONOCEMOS QUE NO PUEDE SER UNA DECISIÓN SOLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA QUE DISPONGA SI NUEVO LEÓN DEBE O NO, RENEGOCIAR EL MECANISMO PLANTEADO EN DICHO

PACTO, SINO QUE DEBE IR RESPALDADA POR SUS GOBERNADOS. POR ÚLTIMO, SOMOS CONSCIENTES DE QUE LA REDISTRIBUCIÓN DE POTESTADES TRIBUTARIAS ES INAPLAZABLE, Y POR ELLO, COMPRENDEMOS QUE ESTE ES SOLO UN PRIMER PASO PARA PODER CELEBRAR UNA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARIA DONDE SE PLANTEEN LOS TEMAS DE FONDO ENTORNO AL PACTO FISCAL.

POR LO ANTERIOR, ES QUE QUIENES INTEGRAMOS LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, CONSIDERAMOS PERTINENTE LA APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LA CONSULTA CIUDADANA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.**- LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXPIDE LA CONVOCATORIA DE CONSULTA CIUDADANA PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE SI ESTÁN DE ACUERDO O NO, EN QUE SE MODIFIQUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN PARA QUE NUEVO LEÓN RECIBA MÁS RECURSOS A FAVOR DE SUS HABITANTES. **ARTÍCULO SEGUNDO.**- LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

### CONVOCA

A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN **CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE**, PARA QUE EMITAN SU OPINIÓN EN EL PROCESO DE **CONSULTA CIUDADANA**, SOBRE SI DEBE MODIFICARSE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL **DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2020 AL DOMINGO 28 DE FEBRERO DEL 2021**, EN RAZÓN A LA REALIDAD QUE HOY EN DÍA VIVE EL ESTADO, EN DONDE POR CADA PESO QUE LA ENTIDAD APORTA A LA FEDERACIÓN, AQUELLA RECIBE POR RECURSOS FEDERALES, UN APROXIMADO DE 29 CENTAVOS, DANDO COMO RESULTADO LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR SI ESTE ESCENARIO ES JUSTO PARA NUEVO LEÓN, POR LO QUE JUSTIFICA LA CELEBRACIÓN DE UNA

CONSULTA CIUDADANA, CONFORME A LAS SIGUIENTES: **BASES. PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES.** LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA ESTARÁN A CARGO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DE LAS COMISIONES UNIDAS SERÁ LA ÚNICA INSTANCIA FACULTADA PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA. **SEGUNDA. DIFUSIÓN.** LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TIEMPOS Y FORMA QUE DETERMINE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERA. PREGUNTA DE LA CONSULTA.** **HOY POR CADA PESO QUE NUEVO LEÓN APORTA AL GOBIERNO FEDERAL SOLAMENTE SE LE DEVUELVEN 29 CENTAVOS. ¿ESTÁS DE ACUERDO EN QUE SE MODIFIQUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN PARA QUE NUEVO LEÓN RECIBA MÁS RECURSOS A FAVOR DE SUS HABITANTES?** LAS OPCIONES DE RESPUESTA QUE TENDRÁN LOS CIUDADANOS SERÁN:

- A. SÍ ESTOY DE ACUERDO**
- B. NO ESTOY DE ACUERDO**

LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN LA CONSULTA ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A VOTAR EN UNA OCASIÓN POR ALGUNA DE LAS OPCIONES AQUÍ PLANTEADAS. **CUARTA. UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS FIJOS DE VOTACIÓN.** LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DETERMINARÁN LA UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS FIJOS DE VOTACIÓN PARA LA

CONSULTA CIUDADANA. PARA ESTOS EFECTOS, LAS AUTORIDADES MENCIONADAS DEBERÁN EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR LA CONSULTA. LOS MÓDULOS DEBERÁN SER UBICADOS EN LUGARES DE FÁCIL ACCESO, LOS CUALES DEBERÁN PROCURAR LA ACCESIBILIDAD DE ADULTOS MAYORES Y/O PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ, POR LOS MEDIOS QUE ASÍ SE DETERMINEN, EL LISTADO DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DE VOTACIÓN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL. **QUINTA. MODALIDAD ELECTRÓNICA PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA.** EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERÁ EL RESPONSABLE DE OTORGAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS Y AUXILIAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA. **SEXTA. JORNADA DE LA CONSULTA CIUDADANA. APERTURA.** LA APERTURA DE LA CONSULTA CIUDADANA SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2020, INICIANDO TODOS LOS MÓDULOS FIJOS Y EL PORTAL DE INTERNET ESE MISMO DÍA. INDEPENDIENTEMENTE DE LOS HORARIOS QUE MANEJE CADA PUNTO FIJO DE VOTACIÓN, LA CONSULTA ESTARÁ DISPONIBLE DE MANERA DIGITAL LAS VEINTICUATRO HORAS DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA MISMA. **CIERRE.** LA CLAUSURA DE LA JORNADA DE LA CONSULTA CIUDADANA SE REALIZARÁ EL DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 17:00 HORAS Y SERÁN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS CUALES DECLARARÁN EL CIERRE DE ÉSTA Y PROCEDERÁN A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA. CUANDO POR CAUSAS FORTUITAS O DE FUERZA MAYOR SE IMPIDA EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA DE LA CONSULTA CIUDADANA, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES PODRÁ SUSPENDER, DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA, EL EJERCICIO EN UNO O MÁS MÓDULOS DE VOTACIÓN. **SÉPTIMA. RESULTADOS DE LA CONSULTA.** LOS

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEBERÁN SER PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS MEDIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO OFICIALMENTE SU VALIDACIÓN.

**OCTAVA. CASOS NO PREVISTOS.** LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELtos POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.**- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, Y SOLICITO A LA PRIMERA SECRETARIA SE SIRVA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEAN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ NO HABER DIPUTADOS CON RESERVAS EN EL DICTAMEN.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **ACUERDO ADMINISTRATIVO 1001**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LAS MENCIONADAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO FORMULEN LA PREGUNTA PRECISA Y EL MÉTODO QUE SE PLANTEARÁ A LA CIUDADANÍA MEDIANTE CONSULTA CIUDADANA RESPECTO AL PACTO

FISCAL, SOLICITANDO, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. DEFINITIVAMENTE CUANDO LAS COSAS SE QUIEREN HACER MAL, PUES CUALQUIER EXCUSA ES BUENA, DE ESTO HAN DADO BUEN EJEMPLO LOS COMPAÑEROS QUE PROMOVIERON, JUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CONSULTA CIUDADANA APROBADA RECENTEMENTE EN DÍAS PASADOS POR LA MAYORÍA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, TANTO LA SOLICITUD DE ORIGEN, COMO EL DICTAMEN QUE SE PRETENDE APROBAR, PARTEN DE UNA PREMISA EQUIVOCADA, ASEGUAN QUE EL PRESIDENTE LE SUGIRIÓ A LOS GOBERNADORES DE LA ALIANZA FEDERALISTA, CONSULTAR A SUS CIUDADANOS ACERCA DEL PACTO FISCAL Y ESO ES MENTIRA, SOLICITO A LA DIRECTIVA DEL CONGRESO, EL USO DE AUDIOVISUALES, POR FAVOR....

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ A PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR LA ASISTENCIA DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS SOLICITADOS.

CONCLUIDA LA TRANSMISIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL, LA C. DIP. **DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENO, CON ESTO NOS QUEDA CLARO QUE EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR FUE CUESTIONADO ACERCA DEL PACTO FEDERAL, NO ACERCA DEL PACTO FISCAL. EN ESTE SENTIDO, SU POSTURA FUE CONCRETA, SI LOS GOBERNADORES PENSABAN EN UN ESCENARIO TAN DRÁSTICO COMO ABANDONAR EL PACTO FEDERAL, DEBERÍAN CONOCER EL SENTIR Y PENSAR DE SUS GOBERNADOS. ASÍ QUE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, USTEDES SÓLO BUSCARON UNA OPORTUNIDAD DE PARECER DEMOCRÁTICOS PORQUE EL RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA A LA PREGUNTA QUE ESTÁN PLANTEANDO, PUES ES PREDECIBLE, QUIEREN HACER PARECER QUE EL

GOBIERNO FEDERAL NOS APRUEBA EL DINERO O NOS ARREBATA EL DINERO, Y QUE ESTO ES UNA LUCHA DEL NORTE CONTRA EL CENTRO Y EL SUR, PARA DESPUÉS DECIR QUE EL PRESIDENTE TIENE DIVIDIDO EL PAÍS. ¡NO SEÑORES! YA QUEDÓ MÁS QUE CLARO EN ESE VIDEO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA HACER UNA LLAMADA, UNA MOCIÓN DE ORDEN, MIENTRAS LA DIPUTADA DELFINA ESTABA HACIENDO USO DE LA VOZ EN TRIBUNA, UNA COMPAÑERA LA ESTUVO ARREMEDANDO Y LUEGO GRITANDO CONSIGNAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DESDE PREVIAS, CREO QUE ESO NO ESTÁ A LA ALTURA DEL COMPORTAMIENTO QUE DEBEMOS DE GUARDAR EN ESTA LEGISLATURA, ENTONCES MUY RESPETUOSAMENTE Y PORQUE ESTAMOS EMPEZANDO EL DEBATE DE UN TEMA EN DONDE NO HAY ACUERDO, DE QUE AL MENOS MOSTREMOS RESPONSABILIDAD Y MADUREZ, Y TENGAMOS EL DEBATE EN CONDICIONES PROPIAS DE UN LEGISLADOR O LEGISLADORA DE ESTE ESTADO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “SOLICITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE NOS ENCONTREMOS EN ESTE RECINTO, ATENDER LA MOCIÓN DE ORDEN QUE NOS HA HECHO LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR. CON MUCHO GUSTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, NO HAY QUE OLVIDAR QUE, Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO PARA EL PRESIDENTE DE NUESTRO PAÍS, QUE SUELE CONFUNDIR EN OCASIONES LA TERMINOLOGÍA LEGAL POLÍTICO-JURÍDICA, QUE ASÍ COMO CONFUNDIÓ A LOS HOMICIDIOS COMO LOS FEMINICIDIOS, TAMBIÉN ES SUSCEPTIBLE DE CONFUNDIR EL PACTO FISCAL CON EL PACTO FEDERAL, LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO EL DÍA DE HOY, ES PRECISAMENTE EN FUNCIÓN DE UNA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA

INCONFORMIDAD QUE TIENEN LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO Y DE MUCHOS OTROS ESTADOS CON EL TRATO QUE SE RECIBE POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, ES UN SENTIMIENTO PLENAMENTE JUSTIFICADO; ES DECIR, NUESTRO PAÍS, BAJO UN MODELO FEDERALISTA, HA REALIZADO EN LA PRÁCTICA ACCIONES SUMAMENTE CENTRALISTAS, O SEA ES DECIR, NUESTRO FEDERALISMO ESTÁ EN EL PAPEL, PERO NO EN LA PRÁCTICA DEL DÍA A DÍA. ES MOTIVO PARA PREOCUPARNOS EL HECHO DE QUE NUEVO LEÓN ESTÁ RECIBIENDO MENOS RECURSOS QUE NUNCA EN TODA LA HISTORIA, ESTADOS PRODUCTIVOS COMO EL NUESTRO ESTÁN SIENDO FUERTEMENTE CASTIGADOS POR UN GOBIERNO QUE PRETENDE, QUE PLANTEA UNA REGRESIÓN AUTORITARIA Y, POR SUPUESTO, UN RETROCESO EN TODO EL AVANCE INSTITUCIONAL QUE SE DIO A NUESTRO PAÍS A FINALES DEL SIGLO XX Y A PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO XXI. HOY LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES PREGUNTARLE A TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE MODIFIQUE LA FÓRMULA POR MEDIO DE LA CUAL SE REPARTEN LOS RECURSOS A LOS ESTADOS Y A LOS MUNICIPIOS. LA PANDEMIA POR EL COVID NOS HA DEJADO VER QUE AL GOBIERNO LE HA FALTADO SOLIDARIDAD CON SUS CIUDADANOS, CUANDO COMENZÓ LA PANDEMIA, EL PRESIDENTE DIJO TAJANTEMENTE QUE NO IBA A VER NINGÚN TIPO DE APOYO, NINGÚN TIPO DE ESTÍMULO FISCAL Y ESO PROVOCÓ LA MOVILIZACIÓN Y LA MANIFESTACIÓN NO NADA MÁS DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, SINO DE LOS CIUDADANOS DE MUCHÍSIMOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. POR AHÍ PREGUNTABAN EN LAS COMISIONES ¿QUE CUÁL ES EL EFECTO? EL EFECTO DE ESTA CONSULTA ES QUE SUBAMOS A LA AGENDA NACIONAL UN TEMA IMPORTANTÍSIMO, UNA ASIGNATURA PENDIENTE, PORQUE EL PACTO FISCAL QUE TENEMOS HOY EN NUESTRO PAÍS PREMIA LA IMPRODUCTIVIDAD, ES TÓXICO, PORQUE HACE QUE LOS ESTADOS MÁS PRODUCTIVOS PIERDAN MOTIVOS PARA SEGUIR SIÉNDOLO Y HACE QUE LOS ESTADOS QUE MENOS PRODUCEN, TENGAN TAMBIÉN MÁS MOTIVOS PARA NO HACERLO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE APROBARSE LA CONSULTA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EL DÍA DE HOY, ESTAREMOS SUBIENDO A LA AGENDA NACIONAL, ESTAREMOS HACIENDO CONCIENCIA EN TODO EL PAÍS DE QUE LA POBREZA QUE TENEMOS EN MÉXICO SE VA COMBATIR SI CAMBIAMOS

LAS REGLAS DEL JUEGO, UN JUEGO, HASTA HOY EN DÍA, PERVERSO, INJUSTO, INEQUITATIVO; UN JUEGO QUE IMPIDE QUE SAQUEMOS LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS COMO MEXICANOS, PORQUE HOY EL PRESIDENTE LE APUESTA A LA POLARIZACIÓN, LE APUESTA A DIVIDIR AL PAÍS EN CLASES SOCIALES, EN IDEOLOGÍAS Y LE APUESTA A QUE COMO MEXICANOS NO PERMANEZCAMOS UNIDOS Y POR CONSECUENCIA, NO PODAMOS RESOLVER LOS GRANDES PROBLEMAS. HOY LOS INVITO A QUE ESTEMOS MÁS UNIDOS QUE NUNCA, A QUE GRITEMOS FUERTE QUE NUEVO LEÓN MERECE UN MEJOR TRATO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, A QUE GRITEMOS FUERTE QUE AL QUE PRODUCE, HAY QUE PREMIARLO Y AL QUE NO ESTÁ PRODUCIENDO HAY QUE AYUDARLE A QUE SE HAGA PRODUCTIVO; DE ESO TRATA ESTE PLANTEAMIENTO QUE HACEMOS EL DÍA DE HOY, NO ES PARA QUITARLE A ALGUNOS, PARA QUE SE BENEFICIEN OTROS, ES PARA QUE, A TODOS LOS ESTADOS, A TODOS LOS MUNICIPIOS Y A TODO EL PAÍS NOS VAYA MEJOR. LOS INVITO A VOTAR A FAVOR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DE ESTA PROPUESTA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. ME PREOCUPA EL USO ESTRICAMENTE POLÍTICO DE ESTA CONSULTA Y LOS FINES DESCARADAMENTE MEDIÁTICOS, ME PREOCUPA PORQUE MÁS ALLÁ DE SERVIR PARA ORIENTAR LAS BUENAS ACCIONES DE UN GOBIERNO, DE UN PODER LEGISLATIVO, ESA PREGUNTA SÓLO SERVIRÁ PARA ACRECENTAR EL DIVISIONISMO Y EL DISCURSO ANTIFEDERALISTA QUE USTEDES HACEN DE FAVOR PROMOVER A NOMBRE DE LA AUTOPROCLAMADA ALIANZA FEDERALISTA, USTEDES SON LO VIDAURRISTAS MODERNOS, USTEDES SON LOS QUE FOMENTAN LA DIVISIÓN, CONOCEMOS LA HISTORIA. SEAMOS CLAROS, LA PREGUNTA QUE USTEDES QUIEREN APROBAR ES TENDENCIOSA Y APELA MÁS A LA EMOCIÓN QUE A LA RAZÓN, ES UNA PREGUNTA QUE, DE LLEVAR UNA INTENCIÓN, SÓLO PUEDE LA DE MANIPULAR A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA HACERLOS CREER QUE ESTAMOS ANTE UN ESCENARIO DE CONFLICTO, CUYA SOLUCIÓN ESTÁ EN RESPONDER CON UN SÍ, *ESTOY DE ACUERDO*. USTEDES

QUIEREN QUE SE LE PREGUNTE LO SIGUIENTE: HOY, POR CADA PESO QUE NUEVO LEÓN APORTA AL GOBIERNO FEDERAL, SOLAMENTE SE LE DEVUELVEN VEINTINUEVE CENTAVOS ¿ESTÁS DE ACUERDO EN QUE SE MODIFIQUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, PARA QUE NUEVO LEÓN RECIBA MÁS RECURSOS A FAVOR DE SUS HABITANTES? ¿EN QUÉ MOMENTO PREGUNTARON AL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES, A LA GENTE SOBRE ESTA CONSULTA QUE FAVORECE MÁS AL GOBERNADOR EN TURNO DESDE A SUS ALIADOS AQUÍ EN EL LEGISLATIVO? ¿A QUÉ HORAS LE PREGUNTARON Y QUIÉNES SON? YA SE LO PREGUNTAMOS EN LA MESA AL DIPUTADO SUSARREY Y ESPERO QUE TENGA ALGUNA RESPUESTA, ÉL MENCIONÓ ALGUNAS UNIVERSIDADES, QUISIÉRAMOS SABER SI LO PUEDE PROBAR, PORQUE TIENE ESAS MAÑITAS PARA TOMAR DECISIONES, LO HIZO CON LA LEY DE FÓSILES TAMBIÉN, Y NUNCA COMPROBÓ QUE CONSULTÓ A OTROS. PODEMOS VER LA PREGUNTA QUE INCUMPLE TOTALMENTE CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 39 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE A LA LETRA DICE: *ARTÍCULO 36. LA CONSULTA CIUDADANA ES UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE CONSISTE EN QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL CONGRESO DEL ESTADO O LOS AYUNTAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA, SOMETAN A VOTACIÓN DE LA CIUDADANÍA LA APROBACIÓN O RECHAZO DE UN ACTO, O DE UNA DECISIÓN DE INTERÉS COLECTIVO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL O MUNICIPAL, SEGÚN CORRESPONDA.* LA PREGUNTA TAL CUAL ESTÁ REDACTADA, NO SEÑALA NINGÚN ACTO DE DECISIÓN, NO PREGUNTA SOBRE LO QUE PRETENDE LLEVAR A CABO, NI MENCIONA CUÁL AUTORIDAD LO HARÁ, EN OTRAS PALABRAS, NO SE ESTÁ SOMETIENDO A JUICIO DE LA CIUDADANA PARA APROBACIÓN O RECHAZO, NINGUNA DECISIÓN O ACTO O DEL PODER EJECUTIVO, SEGÚN SE MENCIONAN LOS ARTÍCULOS QUE SE USAN PARA FUNDAMENTAR LA CONVOCATORIA. EN FIN, PODRÍAMOS DECIR MÁS COSAS QUE YA HEMOS DICHO EN LA MESA Y TAMBIÉN EN PÚBLICO, PERO EN MORENA, EN NUESTRA BANCADA, COMO DICE ALGÚN TEXTO IMPORTANTE, NO VOY, NO VAS AL JUEGO DEL DISFRAZ. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, QUIEN

EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS QUE SUSCRIBEN DE PARTE DE LA BANCADA CIUDADANA A FAVOR DEL DICTAMEN 13903 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA QUE PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN EL CUAL SE PROPONE QUE ESTE CONGRESO ORGANICE, PREPARE Y REALICE UNA CONSULTA CIUDADANA SOBRE SI DEBE O NO MODIFICARSE EL CONVENIO FISCAL ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL. LO QUE BUSCA EL PRESENTE DICTAMEN, ES OTORGAR A LOS CIUDADANOS MEDIANTE UNA CONSULTA, EJERCiendo UNA FUNCIÓN DEMOCRÁTICA, LA FACULTAD DE SOLICITAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA LEY, PUESTO QUE, EN EL DESARROLLO DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, HEMOS PODIDO OBSERVAR QUE EL PACTO FISCAL VIGENTE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD QUE VIVE EL PAÍS, NI A LAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS ENTIDADES. NUESTRO ESTADO ES UNA DE LAS ENTIDADES MÁS PRODUCTIVAS Y MÁS COMPETITIVAS DEL PAÍS, ES UNO DE LOS ESTADOS QUE GENERA MÁS INVERSIÓN, EMPLEOS, DESARROLLO Y QUE MÁS IMPUESTOS PROPORCIONA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA; SIN EMBARGO, NUEVO LEÓN NO RECIBE LA MISMA RECIPROCIDAD EN TÉRMINOS ECONÓMICOS POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL, ES POR ESO QUE, CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA EL SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA, QUIENES SON LOS AFECTADOS O BENEFICIADOS DIRECTAMENTE DE LAS DECISIONES PRESUPUESTALES QUE SE TOMAN EN LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LA REVISIÓN DE LA FÓRMULA DEL PACTO FISCAL. ESTAMOS SATISFECHOS CON EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SERÁ DISCUTIDO EL DÍA DE HOY PARA SU APROBACIÓN, PUESTO QUE, LO QUE SE BUSCA ES REALIZAR UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, ESTABLECIDO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADEMÁS DE QUE SE CUMPLE CON UNA RECOMENDACIÓN EXPRESA DE PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL, QUIEN EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA, INSTÓ A TODAS LAS ENTIDADES INCONFORMES CON

LA ACTUAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL A REALIZAR DICHA CONSULTA. CONSIDERANDO QUE LA PRESENTE CONSULTA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO Y CERTIDUMBRE ECONÓMICA DE NUESTRA ENTIDAD PARA LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS FISCALES, SOLICITO AMABLEMENTE SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN, A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU VENIA. BIEN, PUES HEMOS ESCUCHADO AHORITA UN INTERESANTE DEBATE Y ESTE DEBATE, ASIMISMO TAMBIÉN LO TUVIMOS EN LAS COMISIONES UNIDAS Y, SIN EMBARGO, PUES ESCUCHAMOS PALABRAS BONITAS, PALABRAS EN DONDE ESTÁN MENCIONANDO A LA CIUDADANÍA, PUES QUE NUEVO LEÓN RECIBE MUCHO MENOS DE LO QUE APORTA A LAS ARCAS FEDERALES. Y BIEN, LES RECUERDO A LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, QUE ESTUVIERON A FAVOR Y QUE, SEGÚN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UTILIZAN EL TÉRMINO DE LOS BRONCO-ALIADOS EN ESTE ASUNTO, LES RECUERDO QUE PRIMERAMENTE NI SIQUIERA HAN EMITIDO UNA RESPUESTA DE EN QUÉ SE HA UTILIZADO EL RECURSO QUE YA SE UTILIZÓ, ESO, POR UN LADO. EN SEGUNDO, TAMBIÉN PARA MENCIONARLES A LA CIUDADANÍA ESPECIALMENTE, YA NO A ESTA CIUDADANÍA, PORQUE SABEMOS DE ANTEMANO QUE AQUÍ LAS BANCADAS MAYORITARIAS Y LOS PROMOVENTES DE ESTA SUPUESTA CONSULTA, QUE FUERA MUY BUENO, QUE EN PRIMERA INSTANCIA FUERA REAL, FUERA BUENO PORQUE NUNCA HAN HECHO UNA CONSULTA Y QUE ESA CONSULTA VERDADERAMENTE SEA IMPLEMENTADA COMO LO HA HECHO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ESTO, QUE EL DÍA DE HOY ESTÁN HACIENDO, ES SIMPLEMENTE UNA MALA COPIA, UNA MALA COPIA DE LO QUE EL PRESIDENTE REALIZA DE CONSULTAS POPULARES, PORQUE LA DIFERENCIA DE LA CONSULTA POPULAR ES QUE SÍ ESCUCHA A LA CIUDADANÍA Y TIENE UNA OBLIGATORIEDAD, LA CONSULTA CIUDADANA NO, QUE SIGNIFICA, QUE AHORITA ESTÁBAMOS

HACIENDO, PUES LO HAN IDO MODIFICANDO, SE LO PLATICO A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN, HAN IDO MODIFICANDO EL LENGUAJE ¿CUÁL ES EL LENGUAJE PRIMERO? PUES QUE QUERÍAN SALIR DEL PACTO FISCAL, PUES AHORA RESULTA QUE NO, AHORA EL LENGUAJE ES QUE QUIEREN SALIR DEL PACTO FEDERAL, ¿QUÉ SIGNIFICA EL PACTO FEDERAL? QUE ES UN MUY DIFERENTE AL PACTO FISCAL, QUE UN EJEMPLO, NUEVO LEÓN SALIERA DEL PACTO QUE TIENE COMO ESTADO DE MÉXICO, ESO ES ALGO TOTALMENTE FUERA DE SÍ, Y FINALMENTE LO QUE ESTÁN HABLANDO ES DE SALIR DE UN PACTO FISCAL, PORQUE AL FINAL LO QUE EL GOBERNADOR JUNTO CON SUS ALIADOS, LO QUE QUIEREN ES MÁS DINERO, MÁS DINERO, DE VERDAD LAMENTO MUCHO QUE UTILICEN ESTA ESTRATEGIA, ESTA MALA COPIA QUE HAN HECHO DE LO QUE HACE EL PRESIDENTE, DE SÍ ESCUCHAR AL PUEBLO. MORENA ESTÁ A FAVOR DE LA DEMOCRACIA SÍ, MORENA ESTÁ A FAVOR DE LA CIUDADANÍA Y DE QUE LA CIUDADANÍA SEA ESCUCHADA, PORQUE ELLOS SON LOS QUE MANDAN, SÍ, SIN DUDA ALGUNA; PERO ESTAMOS EN TOTAL DESACUERDO QUE AHORA, UTILIZANDO EL TÉRMINO QUE UTILIZAN ALGUNOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS BRONCO-ALIADOS Y EL MISMO GOBERNADOR, PUES QUIERAN ÚNICAMENTE MANIPULAR A LA CIUDADANÍA PORQUE LO ÚNICO QUE NECESITAN ES MÁS DINERO, DINERO QUE HASTA AHORITA SE HA DEMOSTRADO EN QUÉ SE HA TERMINADO Y SE HA UTILIZADO, ESTE NUEVO LEÓN TIENE MEMORIA, LA MEMORIA ES QUE NOS HAN SAQUEADO, LA MEMORIA QUE HAN HECHO MUCHAS COSAS Y LES RECUERDO, AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE EL MISMO PAN FUE EL QUE APROBÓ PARA QUE TUVIÉRAMOS EN NUEVO LEÓN HASTA AHORITA ESTA MISMA LEY QUE ESTÁ UTILIZANDO Y QUE EN ESE MOMENTO PUES LES CONVENÍA, LA VOTARON, LA APROBARON Y AHORA RESULTA QUE PUES, YA NO LES CONVIENE LO MISMO QUE USTEDES HICIERON HACE MUCHOS AÑOS ¿VERDAD? ENTONCES, AHORITA COMO YA NO CONVIENE, PUES AHORA SÍ EL GOBIERNO FEDERAL, ESTÁ DANDO MUCHAS COSAS TAN NEGATIVAS Y ESTÁ DANDO EL RECURSO QUE APARENTEMENTE NO ESTABA DANDO, PERO AÑOS ATRÁS, AÑOS ATRÁS DIPUTADO, SI LES CONVINO Y AHORA LO ÚNICO QUE REQUIEREN PUES ES MÁS BILLETES PORQUE ESTÁN ACOSTUMBRADOS A SAQUEAR, A AGARRAR EL DINERO DE LA CIUDADANÍA, LA

CIUDADANÍA, SIN DUDA ALGUNA ESTÁ EN SU DERECHO A MANIFESTARSE A FAVOR O EN CONTRA DE ESTO, PERO TAMBIÉN QUE TENGAN EL CONOCIMIENTO REAL DE PARA QUÉ ESTÁN ARMANDO ESTA TRETA, ESTE SHOW. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO, NADA MÁS PEDIR A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUE VOTEMOS CONSCIENTEMENTE ESTE DICTAMEN, QUE NO ES SHOW QUE NUEVO LEÓN NECESITA MÁS RECURSOS PORQUE SE LOS GANA DÍA A DÍA CON EL ESFUERZO DE LOS IMPUESTOS QUE CADA UNO DE NOSOTROS GENERAMOS A TRAVÉS DEL RECURSO FEDERALIZADO, QUE, CASUALMENTE, EN ESTE PAQUETE FISCAL TAMBIÉN VIENE DISMINUIDO, ENTONCES ESTAMOS EXIGIENDO LO QUE MERECEMOS, NO ES SHOW Y NO SOMOS UNA RÉPLICA DE LO QUE SUCEDA EN CATALUÑA, ESPAÑA; SOMOS NUEVO LEÓN EN UN PAÍS QUE SE LLAMA MÉXICO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN CONTRA, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. DE LA MISMA MANERA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, COMPAÑEROS, UN ABRAZO GIGANTE A CADA UNO DE

USTEDES. BUENO, SOBRE EL ANTERIOR TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO, YO SÍ QUISIERA, COMPAÑEROS, QUE TOMARAN MUY EN CUENTA QUÉ ES DE NUESTRA COMPETENCIA Y QUÉ NO ES DE NUESTRA COMPETENCIA, PORQUE SI BIEN, LES VOY A LEER EL ARTÍCULO REFERENTE A LO QUE ES LAS CONSULTAS CIUDADANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTONCES PARA QUE DETERMINEMOS BIEN, QUÉ ES DE NUESTRA COMPETENCIA Y QUE NO, ANTES DE LEÉRSELOS LES VOY A COMENTAR ALGO, COMPAÑEROS, RECORDEMOS QUE LOS VIEJOS GOBIERNOS FUERON LOS QUE IMPLEMENTARON ESTAS LEYES Y HOY VEMOS DE MANERA PUES CURIOSA, SE PUEDE DECIR, QUE LA FEDERACIÓN NO ES JUSTA CON LOS ESTADOS, SE ME HACE MUY RARO QUE HASTA HOY SE DAN CUENTA QUE NO SON JUSTOS CON LA REPARTICIÓN DE RECURSOS Y QUE PRECISAMENTE LOS VIEJOS GOBIERNOS FUERON LOS QUE CREARON ESTAS LEYES. ENTONCES, NO SÉ EN QUÉ MOMENTO SE DIERON CUENTA QUE NO HABÍA *JUSTICE*, NO HABÍA REPARTICIÓN, NI HABÍA EQUIDAD, Y SOBRE EL TEMA DE QUE NUESTRO PRESIDENTE SE HA CONFUNDIDO AHÍ COMO FEMINICIDIOS Y HOMICIDIOS. BUENO, TAMBIÉN YO LES QUIERO RECALCAR QUE POR MUCHOS AÑOS SE CONFUNDIÓ QUE SE VENÍA A TRABAJAR PARA EL PUEBLO, SE VENÍA A TRABAJAR PARA NUESTRO MÉXICO ¿Y QUÉ HICIERON POR MUCHOS AÑOS? PUES LO CORROMPIERON, LO SAQUEARON, PUES LO DESTRUYERON Y HOY TODAVÍA LA HISTORIA NOS RECLAMA ESO, EL PUEBLO NOS RECLAMA ESO, TODOS LOS GOLPES QUE HA VIVIDO EN TODOS LOS SECTORES COMO EN LA ECONOMÍA, EN LA SALUD, EN EL CRECIMIENTO, IGUALDAD PARA NUESTRO PUEBLO, ESO FUE LO QUE NOS DEJÓ COMO HISTORIA Y COMO GOLPES TREMENDOS A NUESTRO PAÍS. ENTONCES, HOY QUEREMOS CONFUNDIR Y YO ESPERO QUE CON ESTA CONSULTA QUE HOY USTEDES ESTÁN APROBANDO Y QUE NOSOTROS LA BANCADA DE MORENA ESTAMOS EN CONTRA, PUES NO SEA CAPCIOSA Y NO QUIERAN CONFUNDIR A NUESTRO PUEBLO, PERO ALGO QUE LES PUEDO DECIR Y LES RECUERDO, POR AHÍ HABÍA COMENTADO UN COMPAÑERO QUE DICE *LLEGANDO EL 2021, LA GENTE VA A DARSE CUENTA QUE NO HAY RECURSOS*. DÉJENME DECIRLES COMPAÑEROS, QUE EL PUEBLO NUNCA VIO RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARAN EN EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRO PUEBLO, CRÉANME QUE EN SALUD, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA

NUESTRO PUEBLO, EN TODOS LOS ÁMBITOS: EN EDUCACIÓN, CRECIMIENTO PARA NUESTRA POBLACIÓN, NUNCA LO HUBO, NI INFRAESTRUCTURA, COMPAÑEROS. YO REPRESENTO UN MUNICIPIO QUE VERDADERAMENTE ES UN MUNICIPIO SÚPER VULNERABLE, MARGINADO, OLVIDADO, DONDE NO HAY AGUA, DONDE NO HAY AGUA POTABLE, ALGO QUE ES UN DERECHO UNIVERSAL, NO HAY LUZ, O SEA PARA QUE ENTENDAMOS QUE REALMENTE AHÍ ES DONDE VEMOS QUE ESOS RECURSOS NUNCA SE IMPLEMENTARON, Y LES VOY A COMENTAR, COMPAÑEROS, HUBO RECURSOS Y ESTÁ AUDITADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMO MUCHOS DE LOS QUE HOY INTEGRAN ESA ALIANZA, TIENEN OBSERVACIONES POR DESVÍO DE RECURSOS, POR OBSERVACIONES DONDE NO HAY FORMA DE COMPROBAR EL USO DE ESOS RECURSOS, PERO YO LES VOY DECIR, COMPAÑEROS, DEBEMOS TOMAR MUY EN CUENTA QUE ESTAMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO COMO LEGISLADORES, ESTAMOS COMETIENDO UNA SERIE DE INFRACCIONES COMPAÑEROS. EN EL ARTÍCULO 36, DICE: *LA CONSULTA CIUDADANA ES UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONSISTE EN QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EL CONGRESO DEL ESTADO O LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN CORRESPONDAN, SOMETAN A LA VOTACIÓN DE LA CIUDADANÍA A LA APROBACIÓN O RECHAZO DE UN ACTO O UNA DECISIÓN DE INTERÉS COLECTIVO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL O MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA*, NO ESTÁ HABLANDO DE ALGO FEDERAL, COMPAÑEROS. ENTONCES TENGAMOS CUIDADO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, Y ES POR LO QUE, PODEMOS NOSOTROS CONTAR QUE EN ESTE AÑO SIGUIENTE ES PARA CONSIDERAR A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO CUMPLE CON EL INTERÉS COLECTIVO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL, PORQUE ESTO ES FEDERAL, COMPAÑEROS, Y QUE COMPRENDE LA ALIANZA FEDERALISTA DE LOS DIEZ ESTADOS, PERO MÁS ALLÁ DE TODO ESTO COMPAÑEROS, DEBEMOS DE VER ¿QUIÉNES ESTÁN FORMANDO ESTA ALIANZA? Y QUE NO PODEMOS SEGUIR ENGAÑANDO AL PUEBLO, TODOS ESTOS PERSONAJES QUE ESTÁN CONFORMANDO ESTA ALIANZA NO SON QUERIDOS POR EL PUEBLO.....

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ A LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, QUE SU TIEMPO HABÍA CONCLUIDO.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, Y CON SU VENIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ESTAMOS DISCUTIENDO ALGO QUE TRASCIENDE A ESTA LEGISLATURA Y A CUALQUIER GOBIERNO DE CUALQUIER ÁMBITO, INCLUSIVE EL EJECUTIVO FEDERAL. A PESAR DE ALGUNAS DESCALIFICACIONES QUE HA HABIDO EN TRIBUNA, QUE DEBERÍAMOS DE EVITAR, PORQUE ESTE DEBATE DEBERÍA SER DE ALTURA PARA ENALTECER A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN Y EL DEBATE SE DEBE CENTRAR EN *¿A QUIÉN DEFENDEMOS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA SOBERANÍA?* SI ES AL GOBIERNO FEDERAL QUE TIENE UNA POSTURA, QUE EN ESTOS MOMENTOS ALGUNOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, NO ESTAMOS DE ACUERDO, O SI ES A NUESTRO ESTADO NUEVO LEÓN Y A SUS HABITANTES, A SUS EMPRESAS, A SUS TRABAJADORAS Y A SUS TRABAJADORES. *¿A QUIÉN VAMOS A DEFENDER?* ESA ES LA PREGUNTA, NO ES NI SIQUIERA, COMO LO DIJO UNA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUERER MÁS DINERO, ES RECLAMAR NUESTROS DERECHOS, ES SUBIRNOS A LA BARDÍA DE LA DIGNIDAD, QUE, SI BIEN ES CIERTO Y PUEDE HACER EN OTRAS SOBERANÍAS Y EN OTROS LEGISLATURAS FEDERALES, NO SE HA DEFENDIDO CON CASTA A NUEVO LEÓN, PERO LLEGAMOS A ESTE PUNTO EN DONDE HAY UNA NEFASTA REPARTICIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESO QUIERE DECIR, Y ESO SE TRADUCE EN MENOR SEGURIDAD PARA LOS ESTANTES DE BODEGA AURRERA, ESO QUIERE DECIR MENORES POSIBILIDADES DE EMPLEO, ESO QUIERE DECIR MENOR CALIDAD DE VIDA, MENORES RECURSOS PARA LA SALUD QUE TANTO NECESITAMOS, MENORES RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN, MENORES RECURSOS PARA TODOS LOS SERVICIOS QUE TIENE QUE OFRECER CONSTITUCIONALMENTE, LOS MUNICIPIOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. ESA ES LA LUCHA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS AHORITA Y POR ESO ES LA CONSULTA, PORQUE QUEREMOS HACERLE CASO PRECISAMENTE AL PRESIDENTE, QUE HAY QUE CONSULTAR, VAMOS A CONSULTAR Y CREEMOS Y CONSIDERAMOS QUE LA

CIUDADANÍA VA DAR EL APOYO PARA QUE ARMEMOS UNA FUERZA Y SUMEMOS TODOS LOS ESFUERZOS PARA DEFENSA Y APOYO DE NUEVO LEÓN QUE TANTO LO NECESITA. NADIE ESTÁ HABLANDO DE SALIRNOS DE NINGÚN PACTO, SOMOS MEXICANOS, SEGUIREMOS SIENDO MEXICANOS, NOS HERMANAREMOS CON NUESTROS COMPATRIOTAS CUANDO TENGAN NECESIDAD, SOMOS SOLIDARIOS CON TODOS LOS ESTADOS Y LO HEMOS HECHO EN EL TRANSCURSO DE LA VIDA DE NUEVO LEÓN Y LO VAMOS A SEGUIR SIENDO. VAMOS A DAR LA CARA SIEMPRE POR MÉXICO Y HOY TOCA DAR LA CARA POR NUEVO LEÓN, VAMOS Y LES SUPLICO, LES RUEGO QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS. Y ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEFINITIVAMENTE NO ESTAMOS HABLANDO DE NO REVISAR EL PACTO, ESTÁ MUY CLARO LO QUE SE BUSCA CON ESTE DICTAMEN, LO QUE NO ESTÁ CLARO ES LA FORMA Y LA LEGALIDAD EN LO QUE SE ESTÁ DANDO, QUE NO ES LA PRIMERA VEZ, YO LO QUE VENGO A HABLAR Y VENGO A SUPLICARLES, QUE YA LO HE HECHO EN ESTA TRIBUNA, QUE SIEMPRE SE LOS HE DICHO, QUE NO POR HACER VALER INTERESES PARTICULARES, OTRA VEZ SE COMETA UNA ILEGALIDAD, POR HACER LAS COSAS MAL, POR HACER LAS COSAS ILEGALES, ESTUVIERON A PUNTO DE SER DESTITUIDOS, POR HACER LAS COSAS ILEGALES, TENEMOS YA ACUMULADOS 28 VETOS DEL EJECUTIVO, POR NO PREGUNTAR, POR NO CONSULTAR, HEMOS TENIDO DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS ORGANISMOS, POR NO HACER LAS COSAS BIEN. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CONSULTA, LO QUE ESTAMOS EN CONTRA ES DE LA FORMA Y LA ILEGALIDAD QUE ESTÁN DEJANDO PASAR OTRA VEZ USTEDES DIPUTADOS, RETOMANDO BREVEMENTE EL TEMA DE LAS FALLAS TÉCNICAS QUE EXISTEN EN ESTA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA QUE SE PRETENDE APROBAR, SEGURAMENTE POR MAYORÍA. EN NINGUNA PARTE DE LA CONVOCATORIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN NINGUNA PARTE DE LA CONVOCATORIA APARECE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y RAZONES POR LAS CUALES LO QUE SE PROPONE

SOMETER A CONSULTA CIUDADANA SE CONSIDERA DE IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA SOCIAL, SEÑALADO COMO OBLIGATORIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTO SIGNIFICA QUE LA CONVOCATORIA QUE SE BUSCA EMITIR, NO EXPLICARÁ A LA SOCIEDAD NEOLONESA QUÉ ES LO QUE SE LE PREGUNTA, NI LA IMPORTANCIA QUE ESTO TIENE, NI PARA QUÉ SE LE PREGUNTA, NI MENOS AÚN LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO O ESTE CONGRESO LOCAL PRETENDEN HACER. AUNADO A LO ANTERIOR, TENEMOS QUE EL DECRETO NO ESTABLECE QUIÉN CARGARÁ CON EL COSTO DE LA CONSULTA, NO COINCIDE, NO CONTIENE UN ESTUDIO DE IMPACTO PRESUPUESTAL Y TAMPOCO SE REMITE A LA COCRI PARA QUE ESTA DETERMINE LO NECESARIO EN RELACIÓN CON LOS COSTOS QUE TENDRÁ, LO CUAL SÍ SE HACE CON OTRAS CONVOCATORIAS QUE SE EMITEN, POR ESO LA DIFERENCIA Y PREGUNTO ¿POR QUÉ LA DIFERENCIA? SI ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTO PUEDEN CONSIDERAR UN COSTO COMO EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA, EL PERSONAL QUE DEBERÁ ATENDER DURANTE 90 DÍAS LOS MÓDULOS, EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PONER UN BOTÓN DE MUESTRA. EL DECRETO NO ESTABLECE NINGUNA MEDIDA DE CONTROL, NI ESTABLECE CRITERIOS MÍNIMOS PARA ASEGURARSE DE LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD DE ESTA CONSULTA, YA QUE, COMO PUNTO UNO, QUEDA A DISCRECIONALIDAD DE LOS CONVOCANTES, COMISIONES UNIDAS Y GOBIERNO DEL ESTADO, ESTABLECER LA UBICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRES DE CADA MÓDULO, NO HAY CRITERIOS QUE ORIENTEN LA DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS DE MANERA QUE NO SE GARANTIZA EL ACCESO DE TODA POBLACIÓN A LA CONSULTA. IGUALMENTE, SE INDICA QUE LAS AUTORIDADES MENCIONADAS DEBERÁN EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR LA CONSULTA, PERO SIN MENCIONAR NI SIQUIERA LAS BASES MÍNIMAS. TRES, SE FACULTA A LAS COMISIONES UNIDAS PARA SUSPENDER DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA EL EJERCICIO EN UNO O MÁS MÓDULOS DE VOTACIÓN, EN POCAS PALABRAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUEDA CLARO QUE LO MENOS ES HACERLO BIEN, LO URGENTE ERA SIMPLEMENTE HACERLO, ALGUNA PRISA SE DEBE DE TENER POR LLEVAR A CABO EN ESTOS TIEMPOS ESTA

CONSULTA CIUDADANA, ESA ES LA DUDA, COMPAÑEROS DIPUTADOS. OTRA VEZ NO LE HAGAN CASO A SUS LÍDERES QUE DICEN QUE DEBEN DE VOTAR ASÍ, EL PUEBLO SE LES VA VOLTEAR, EL PUEBLO LES VA DECIR QUE ESTUVO MAL, OTRA VEZ ES UNA ILEGALIDAD Y QUE QUEDE BIEN CLARO QUE ESTE DICTAMEN, INSISTO, ESTE DICTAMEN ESTA TOTALMENTE MAL. ES CUANTO PRESIDENTA Y MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ** QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ALGUNOS DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN ESTE PLENO, LAS HABÍA YO REALIZADO DURANTE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS, ESENCIALMENTE LO QUE AHÍ SEÑALAMOS ES QUE HACER UNA CONSULTA PÚBLICA, DE POR SÍ ES UN ACTO POSITIVO AL QUE LA DEMOCRACIA MEXICANA DEBE ALIMENTAR Y MÁS TODAVÍA EN UN TEMA COMO ESTE, DONDE EL MISMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON TODA SU AUTORIDAD MORAL, HIZO LA RECOMENDACIÓN DE QUE SE CONSULTARA A LOS CIUDADANOS, PERO ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DEL CONVENIO FISCAL CONTENIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y QUE ESTABLECE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS, EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁ HABLANDO DEL PACTO FEDERAL COMO TAL, YO QUISIERA RECORDAR QUE TODAVÍA ESTÁN VIGENTES LEYES QUE ESTABLECEN QUE PROMOVER LA SALIDA DEL PACTO FEDERAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, ESTÁ TIPIFICADO COMO UN DELITO, EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁ HABLANDO AQUÍ DE UNA SALIDA DEL PACTO FEDERAL, ESTAMOS HABLANDO DE LA FÓRMULA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FISCALES QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN UNA LEY QUE TIENE YA 48 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y QUE CIERTAMENTE TIENE ASPECTOS QUE DEBERÍAN SER REVISADOS, QUE PUEDE HABER INCORRECCIONES TÉCNICAS, SEGURAMENTE LAS HAY Y QUIERO CITAR POR EJEMPLO LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y TABASCO, A LOS QUE SE SEÑALA QUE LA FEDERACIÓN LES DA MUCHO DINERO, PUES NO, LES DA MUY POQUITO, CHIAPAS Y TABASCO, JUNTO CON VERACRUZ, APORTAN CERCA DEL 90

POR CIENTO DE LA RIQUEZA PETROLERA DEL PAÍS, SÍ, TRES VECES LO QUE SE LES DA SE LES DIERA, TODAVÍA LA FEDERACIÓN LE SALDRÍA DEBIENDO, Y HAY QUE MENCIONAR NO SÓLO A VERACRUZ, HAY QUE MENCIONAR TAMBIÉN A TAMAULIPAS Y A NUEVO LEÓN CON SUS CAMPOS GASÍFEROS, DE LOS QUE LA FEDERACIÓN PUEDE OBTENER RECURSOS ENORMES Y QUE FISCALMENTE NO SE REGRESAN EN LA DEBIDA PROPORCIÓN A ESTOS ESTADOS. ENTONCES, ES CORRECTO QUE SE HAGA UNA CONSULTA A LA POBLACIÓN Y ASIMISMO LO RECOMENDÓ EL PRESIDENTE, QUE LA CONSULTA ESTÁ ELABORADA CON DEFICIENCIAS, SEGURAMENTE CIERTO Y ESA PREGUNTA YO LA FORMULABA EN COMISIONES, SI ALGUIEN ME PREGUNTA SI QUIERE MÁS DINERO, PUES PREVISIBLEMENTE VA DECIR QUE SÍ; SIN EMBARGO, AÚN CUANDO TENGA INCORRECCIONES POR ALIMENTAR EL ESPÍRITU DE LA DEMOCRACIA, ES BUENO QUE SE HAGAN ESTAS CONSULTAS, YA LAS IREMOS PERFECCIONANDO, PERO LO IMPORTANTE ES QUE NOS ACOSTUMBREMOS A CONSULTAR AL PUEBLO Y A MANDAR OBEDECIENDO, COMO DIJO EN SU MOMENTO EL SUBCOMANDANTE MARCOS Y COMO HA REPETIDO EL SEÑOR PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA. SI BIEN PUES HAY QUE ACLARAR A LA CIUDADANÍA LA IMPORTANCIA DE ESTE DEBATE Y QUE QUEDE MUY CLARO QUE NO ESTAMOS DEBATIENDO SU DERECHO A SER ESCUCHADOS, SU DERECHO A QUE LA CIUDADANÍA LE PREGUNTEM DE TEMAS RELEVANTES QUE OCURREN EN NUESTRO ESTADO COMO LOS MUCHOS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PUES HA CUESTIONADO Y HA ESCUCHADO A LA CIUDADANÍA. LO QUE TAMBIÉN HAY QUE DEJAR MUY CLARO A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, ES QUE EL GOBERNADOR Y TODOS LOS PARTIDOS QUE ESTÁN PROponiendo ESTA CONSULTA CIUDADANA, EN DONDE OBIVIAMENTE QUE LO QUE ESTÁN BUSCANDO EN CONCLUSIÓN, PARA DECIRLO EN POCAS PALABRAS, PUES ES MÁS

DINERO, MÁS RECURSO, DEBATIENDO MUCHOS ARGUMENTOS, PERO FINALMENTE LO QUE QUIEREN DE FORMA IMPRESIONANTEMENTE CASI DESESPERADA, ES ESTO DE QUE EL DINERO YA LES LLEGUE COMO ANTES LO TENÍAN, A MANOS LLENAS. Y BIEN, ACLARAR ALGUNAS CUESTIONES TAMBIÉN JURÍDICAS, QUE EN ESTA PARTICIPACIÓN A MÍ ME GUSTARÍA REALIZAR, PUES QUE EN LOS ARTÍCULOS COMO YA LO MENCIONABAN ANTERIORMENTE, DEL 36 AL 42, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES NOS DEJA DE FORMA MUY CLARA QUE NO ESTÁ FACULTADO ESTE CONGRESO DE ALGUNA MANERA PORQUE ESTÁ INCURRIENDO A VARIAS, O EXTRALIMITÁNDOSE DE VARIAS FUNCIONES QUE QUIERE AQUÍ MENCIONAR, POR EJEMPLO, LO DIGO DE FORMA MUY PUNTUAL PARA QUE EL TIEMPO ALCANCE, ES QUE CAERÍAMOS EN UN EXCESO DE NUESTRAS FACULTADES, YA QUE, COMO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, LO QUE SE PRETENDE ES MODIFICAR ALGO QUE SE ENCUENTRA EN UNA LEY FEDERAL. LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 1º LO SIGUIENTE: LAS PARTICIPACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL EN LOS INGRESOS FEDERALES. BIEN VOY RESUMIENDO DE FORMA BREVE Y RÁPIDA, QUE NOSOTROS NOS ESTARÍAMOS EXTRALIMITANDO PORQUE ESTO ES ALGO QUE ESTAMOS HACIENDO EN COMPETENCIA DE ALGO FEDERAL, LO QUE ESTAMOS PROponiendo Y LO QUE ESTÁ PROponiendo APARENTEMENTE EL GOBERNADOR Y ESTOS PARTIDOS, SE CONTRAVIENE CON LA LEY FEDERAL, POR LO QUE, VUELVO A REPETIR QUE ES IMPRESIONANTE CONOCER LA AMBICIÓN TANTO DEL GOBERNADOR, DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN, DE MC Y TODOS LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, POR LO QUE QUEDA MUY CLARO ES QUE SE REQUIERE MÁS DINERO CUANDO NI SQUIERA HAN TRANSPARENTEADO TODO LO QUE YA SE HA GASTADO EN ESTA CONTINGENCIA, SE DICE YA NO HAY DINERO, YA SE ACABÓ, PERFECTO YA SE ACABÓ ¿EN DÓNDE ESTÁ TODO TRANSPARENTEADO? NI SQUIERA LO HAN TRANSPARENTEADO A LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA, QUE PUES TODAS ESTAS IRREGULARIDADES, INCLUSO DE BASE JURÍDICA, NO SERÍA UNA CONSULTA, QUE SERÍA PUES SIN UNA BASE LEGAL. POR OTRO LADO TAMBIÉN, PUES MENCIONAR QUE ESTA CONCORDANCIA Y CONGRUENCIA LEGAL PUES NO

EXISTE Y QUE EL HACER QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PRESENTE UNA REFORMA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN ES SEGUIR HACIENDO EL SHOW MEDIÁTICO CON LOS FINES ELECTORALES QUE ESTÁ HACIENDO TANTO EL GOBERNADOR Y ESTOS PARTIDOS ALIADOS QUE, SIN PENSAR EN LAS NECESIDADES VERDADERAMENTE DE LA CIUDADANÍA, SÓLO HASTA EN ESTE MOMENTO ESTÁN REQUIRIENDO LO QUE ESTÁN PUES SOLICITANDO, ES ÚNICAMENTE MÁS DINERO. POR LO TANTO, A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, NO SE DEJEN ENGAÑAR, SÍ A QUE SU VOZ SEA ESCUCHADA POR SUPUESTO QUE SÍ, SÍ A LA DEMOCRACIA, CLARO QUE SÍ; SIN EMBARGO, NO SE DEJEN ENGAÑAR Y QUE TENGAN TAMBIÉN ESTE CONOCIMIENTO PARA QUE SEPAN AL MOMENTO DE QUE LES PREGUNTEM QUE, SI QUIERE NUEVO LEÓN MÁS RECURSOS, PUES SÍ, PERO NO PARA LAS BOLSAS NI DEL GOBERNADOR, NI DE LOS PARTIDOS QUE ESTÁN SOLICITÁNDOLOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. A MÍ ME GUSTARÍA REFERIRME A VARIOS COMENTARIOS QUE SE HAN REALIZADO AQUÍ EN ESTE DEBATE SOBRE LA CONSULTA, PARTICULARMENTE REFERIRME A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR MI COMPAÑERA CELIA ALONSO, QUIEN A FALTA DE ARGUMENTOS PARA IR EN CONTRA DE ESTA CONSULTA, COMENZÓ A HACER COMENTARIOS RESPECTO A LA ALIANZA QUE ES DE TINTES POLÍTICOS PARA LA ALIANZA ELECTORAL Y EMPEZÓ A ARREMETER EN CONTRA DE ESTA ALIANZA, NADA MÁS PARA DECIRLE QUE EL CENTRO DEL DEBATE ES MUY CLARO, TIENE QUE VER CON LA CONSULTA, UNA CONSULTA MUY IMPORTANTE EN LA QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN ESTÁ CENTRANDO SU MIRADA Y DECIRLE QUE NO SE PUEDE CONTAMINAR ESTE ACTO CON TINTES POLÍTICOS. Y, POR ÚLTIMO, SEÑALAR QUE ELLA HACÍA REFERENCIA A SU MUNICIPIO Y DECÍA QUE NO HABÍA LUZ, YO LE QUIERO DECIR QUE EN SU MUNICIPIO HAY LUZ, HAY MUCHA LUZ, HAY LUZ EN ABUNDANCIA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “QUISIÉRAMOS QUE QUEDARA MUY CLARA EL LLAMADO QUE NOS HACE LA DIPUTADA IVONNE BUSTOS, DE QUE CUANDO HAGAMOS USO DE LA PALABRA, NOS CENTREMOS EN EL TEMA DEL DEBATE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN CONTRA, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. DE LA MISMA MANERA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL **ACUERDO ADMINISTRATIVO 1001**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LAS MENCIONADAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO FORMULEN LA PREGUNTA PRECISA Y EL MÉTODO QUE SE PLANTEARÁ A LA CIUDADANÍA MEDIANTE CONSULTA CIUDADANA RESPECTO AL PACTO FISCAL, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL SE SIRVAN MANIFESTARLO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 27 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, DE MANERA PRESENCIAL. Y 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN VÍA PLATAFORMA DIGITAL. RESULTADO APROBADO POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE 13903/LXXV DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA CIUDADANA PARA QUE ESTE CONGRESO PREPARE Y REALICE UNA CONSULTA CIUDADANA SOBRE SI DEBE O NO MODIFICARSE EL CONVEO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL**”. DICHO LO ANTERIOR, SE DA POR APROBADO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1001, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LAS MENCIONADAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO FORMULEN LA PREGUNTA PRECISA Y EL MÉTODO QUE SE PLANTEARÁ A LA CIUDADANÍA MEDIANTE CONSULTA CIUDADANA RESPECTO AL PACTO FISCAL ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 13423/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS LE**

FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA **02 DE ABRIL DEL 2020**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **13423/LXXV**, PROMOVIDO POR LOS C. C. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO A. VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL **SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EXIGIR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN QUE INTEGRE UNA CONTRALORÍA SOCIAL CIUDADANA, O QUE ESTA SOBERANÍA CREE UNA, DEBIDO A LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE ANUNCIÓ EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, POR MIL MILLONES DE PESOS, BAJO EL ARGUMENTO DE LA CONTINGENCIA POR PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA ENTIDAD.** CON FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES CITADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES:** MANIFIESTAN LOS PROMOVENTES QUE, ACUDEN ANTE ESTA LEGISLATURA A FIN DE SOLICITAR SU INTERVENCIÓN PARA EXIGIR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN LA CREACIÓN DE UNA CONTRALORÍA SOCIAL, CIUDADANA, DEBIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE ANUNCIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR MIL MILLONES DE PESOS, PARA CONTRARRESTAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. POR LO QUE EXPRESAN, QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2020, EL GOBIERNO DEL ESTADO, ANUNCIO LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO DE MIL MILLONES DE PESOS CON EL ARGUMENTO DE COMBATIR LA CONTINGENCIA Y LA POSIBLE PROPAGACIÓN DE CONTAGIOS DE MANERA COMUNITARIA DEL COVID-19 EN NUEVO LEÓN. COMENTAN QUE, SE ENTERARON QUE DICHO FIDEICOMISO SE REALIZARÍA REDIRECCIONANDO PRESUPUESTOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, DESTINADOS ENTRE OTROS AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y AL CONGRESO DEL ESTADO. MANIFIESTAN QUE, CONSIDERAN COMO UN HECHO CIERTO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE UN MAL ANTECEDENTE EN MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, AL HABER ADQUIRIDO SEGÚN SU DICHO ARTÍCULOS A SOBRECOSTO, REFIRIENDO COMO EJEMPLO LO QUE LLAMAN “EL

CASO DE LAS COBIJAS” O “COBIJA GATE”, Y “EL DRON HECHIZO” QUE SE ADQUIRIÓ A CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS, O “EL ANTECEDENTE DE JUBILAR A SU SUEGRA”. SOSTIENEN QUE, SEGÚN SU APRECIACIÓN EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO JAMÁS HA PENSADO EN EL APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, ELLO EN VIRTUD DE SEÑALAR QUE RETIRÓ EL METRO GRATIS LOS DOMINGOS, Y QUE ÉSTE SE HA DEDICADO LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS A VIAJAR A EUROPA Y ASIA, SEGÚN OBSERVAN, SIN NINGÚN BENEFICIO SOCIAL PARA NUEVO LEÓN. MOTIVOS LOS ANTERIORES POR LOS QUE EXIGEN LA CREACIÓN DE UNA CONTRALORÍA SOCIAL, CIUDADANA, QUE SEA LA QUE VIGILE EL DESTINO DEL DINERO QUE REFIEREN.

POR OTRA PARTE, ARGUMENTANDO COMO UNA MANERA DE HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PETICIONAN QUE ESTE CONGRESO, GESTIONE COMO SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES LO SIGUIENTE:

- LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE USUARIOS DOMÉSTICOS A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. POR TRES MESES CORRESPONDIENTES A ABRIL, MAYO Y JUNIO SIN EXCEPCIÓN.
- GRATUIDAD EN EL SERVICIO DE METRO Y METROBUS DURANTE ESOS MISMOS TRES MESES.
- GRATUIDAD EN LA EXPEDICIÓN DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, EN ESE MISMO PERÍODO TEMPORAL.
- EXONERACIÓN DE PAGO DEL USO DE AUTOPISTAS A DIVERSOS TIPOS DE VEHÍCULOS EN IGUALDAD DE FECHAS.
- ASÍ COMO UN LLAMADO AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE EXONERE DEL PAGO DE LUZ Y GAS A TODOS LOS USUARIOS DOMÉSTICOS DE NUEVO LEÓN.

A LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DE MÉRITO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 13423/LXXV Y ATENTOS A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 63

FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 70 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y 39 FRACCIÓN V INCISO L), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SE PROCEDE A ESTUDIAR Y RESOLVER LO CONDUCENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA. COMO ANTECEDENTE DE LAS PETICIONES QUE PLANTEAN LOS PROMOVENTES, ES DE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE NUESTRA ENTIDAD DERIVADO DE LA CONTINGENCIA MUNDIAL DEL DENOMINADO COVID-19, SOMOS TESTIGOS DE CÓMO NEGOCIOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y HASTA GRANDES EMPRESAS HAN TENIDO QUE CESAR SUS LABORES AL NO SER CONSIDERADAS COMO ESENCIALES, AUNADO A QUE LAS VENTAS DE LOCALES COMERCIALES HAN BAJADO APROXIMADAMENTE UN 70%, LO QUE HA OCASIONADO DESDE EL MES DE MARZO DE ESTE AÑO DESEMPLEO Y DAÑO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS. POR ELLO, RECONOCEMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE BUSCAR OPCIONES PARA APOYAR A TODOS LOS NUEVOLEONESES. SIN EMBARGO EN LO QUE RESPECTA A LA PRIMERA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES DE SOLICITAR LA CREACIÓN DE UNA CONTRALORÍA SOCIAL CIUDADANA QUE VIGILE LA ACTUACIÓN DEL FIDEICOMISO QUE CREÓ EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA COMBATIR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19 EN NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, TUVO A BIEN REVISAR LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL MARCO JURÍDICO AL CONGRESO DEL ESTADO, OBSERVANDO QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NO SE APRECIA FACULTAD ALGUNA PARA EXIGIR AL GOBIERNO DEL ESTADO LO PETICIONADO.

ASÍMISMO, SE OBSERVA EL SIGUIENTE CRITERIO ESTABLECIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN:

“PRINCIPIO DE DIVISIÓN FUNCIONAL DE COMPETENCIAS. SUS CARACTERÍSTICAS.

*EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL DISPONER QUE: "LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y LAS AUTORIDADES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES", ESTABLECE UN PRINCIPIO DE DIVISIÓN FUNCIONAL DE COMPETENCIAS ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A) SE DESARROLLA MEDIANTE LA ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EXPRESAS CONFERIDAS TANTO A LOS PODERES DE LA UNIÓN COMO A TODOS Y CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y B) LIMITA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, LO QUE SIGNIFICA QUE TODO AQUELLO PARA LO QUE NO ESTÁN EXPRESAMENTE FACULTADAS SE ENCUENTRA PROHIBIDO Y QUE SÓLO PUEDEN REALIZAR LOS ACTOS QUE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PREVÉ Y, EN PARTICULAR, SOBRE LAS BASES QUE AL RESPECTO ESTABLECEN TANTO LA CONSTITUCIÓN FEDERAL COMO EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL."*

JURISPRUDENCIA LA ANTERIOR QUE ILUстра CLARAMENTE, QUE PARTE DEL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES SE CONSTITUYE POR LAS LIMITANTES QUE EXPRESAMENTE SON CONFERIDAS A CADA PODER MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES QUE LA PROPIA NORMA DETERMINA. LO QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA DEVIENE EN QUE AL NO TENER CONFERIDA FACULTAD EXPRESA DE CREAR CONTRALORÍAS SOCIALES CIUDADANAS, ESTA SOBERANÍA SE VE IMPEDIDA PARA PROVEER DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR LOS PROMOVENTES. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DESTACARSE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ELABORADO UN INFORME FINANCIERO Y UN MICROSITIO EN DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS PARA LA ATENCIÓN A LA PANDEMIA POR EL COVID-19, QUE SON DE ACCESO PÚBLICO. POR LO QUE, EN SU MOMENTO, CUANDO ESTE PODER LEGISLATIVO DICTAMINE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, PONDrá ATENCIÓN A LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS Y A LO QUE SEÑALE NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. AHORA BIEN, EN CUANTO HACE A LAS DEMÁS PETICIONES DE LOS SOLICITANTES, ESTA COMISIÓN

PONENTE, CONCUERDA EN LA NECESIDAD DE QUE SE GENEREN APOYOS Y BENEFICIOS A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PARA LO QUE SE EXTERNA QUE, A LA FECHA, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA IMPLEMENTADO DIVERSOS PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO COMO LO SON:

1. PROGRAMA DE APOYO DE MEDICAMENTOS ANTE COVID-19. EL CUAL CUBRE LOS SIGUIENTES RUBROS Y SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - DIABETES
  - HIPERTENSIÓN
  - GÁSTRICOS
  - REUMÁTICOS (ARTRITIS, REUMATOIDES, LUPUS)
  - COLESTEROL ALTO
  - CÁNCER
  - OTROS PADECIMIENTOS CRÓNICOS
2. PROGRAMA DE AYUDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE COVID-19.
3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE COVID-19.
4. FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.- BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 22 DE JUNIO DE 2020 Y QUE ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
5. OPCIONES PARA TRAMITAR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL ANTE COVID-19. CON EL QUE SE EVITAN LOS TRASLADOS, GASTOS DE GASOLINA Y LARGAS FILAS.
6. PAQUETES DE APOYO ALIMENTICIO ANTE COVID-19.- MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA ENTREGARÁN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE O DE EXTREMA NECESIDAD, UN APOYO ECONÓMICO PARA QUE ADQUIERAN UN PAQUETE ALIMENTICIO DE CANASTA BÁSICA.
7. PLAN DE APOYO ECONÓMICO PARA NUEVO LEÓN POR COVID-19.- PLAN DE APOYO PARA DESEMPLEADO O PROPIETARIOS DE UNA EMPRESA O NEGOCIO, PARA SOLICITAR EMPLEO, CONDONACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA (ISN), CRÉDITO DE HASTA \$1 MILLÓN DE PESOS, PROMOCIÓN DE

PRODUCTOS A NIVEL LOCAL, ASÍ COMO OTRO TIPO DE APOYOS, DURANTE LA CONTINGENCIA DE SALUD POR COVID-19.

PLANES Y PROGRAMAS LOS ANTERIORES, QUE SE HAN IMPLEMENTADO PRECISAMENTE EN APOYO A LA CIUDADANÍA, TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN QUE VIVIMOS DERIVADA DE LA PANDEMIA POR COVID-19. POR TANTO, ESTA COMISIÓN PONENTE CONSIDERA QUE TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA ENTIDAD DERIVADA DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, Y LA BAJA EN LA ECONOMÍA CONSECUENTE DERIVADO DE ELLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CUMPLIDO EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CON LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO ANTES CITADOS, LOS CUALES PUEDEN SER CONSULTADOS MEDIANTE EL ACCESO AL ENLACE ELECTRÓNICO [HTTPS://WWW.NL.GOB.MX/SERIES/ACCIONES-Y-APOYOS-EN-NUEVO-LEON-ANTE-EL-COVID-19](https://WWW.NL.GOB.MX/SERIES/ACCIONES-Y-APOYOS-EN-NUEVO-LEON-ANTE-EL-COVID-19) . QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. FINALMENTE Y EN CUANTO HACE A LA ÚLTIMA DE LAS SOLICITUDES PLANTEADAS, CONSISTENTE EN HACER UN LLAMADO AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE EXONERE DEL PAGO DE LUZ Y GAS A TODOS LOS USUARIOS DOMÉSTICOS DE NUEVO LEÓN, COMO UNA MANERA DE HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO APRECIAMOS QUE EXISTE UNA CLARA MANIFESTACIÓN DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA POR REQUERIR AYUDA DEL EJECUTIVO FEDERAL. SIN EMBARGO, ES DE RESALTAR QUE MEDIANTE EL DICTAMEN QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13424/LXXV, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ POR ESTA LEGISLATURA EL ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA TAL EFECTO, POR LO QUE ESTIMAMOS QUE CADA UNA DE LAS PETICIONES QUE SE HAN PRESENTADO HAN SIDO ATENDIDAS EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD DE LOS C. C. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO A. VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EXIGIR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN QUE INTEGRE UNA CONTRALORÍA SOCIAL CIUDADANA, O QUE ESTA SOBERANÍA CREE UNA, DEBIDO A LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE ANUNCIÓ EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, POR MIL MILLONES DE PESOS, BAJO EL ARGUMENTO DE LA CONTINGENCIA POR PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN LEGISLATIVO. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES. **TERCERO.**- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE, SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. RECONOCEMOS LA PREOCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE BUSCAR OPCIONES PARA APOYAR A TODOS LOS NEOLONESES POR LA ACTUAL SITUACIÓN DERIVADA DE LA CONTINGENCIA

MUNDIAL DEL DENOMINADO COVID 19; SIN EMBARGO, EN LO QUE RESPECTA A LA PRIMERA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES, DE SOLICITAR LA CREACIÓN DE UNA CONTRALORÍA SOCIAL CIUDADANA QUE VIGILE LA ACTUACIÓN DEL FIDEICOMISO QUE CREÓ EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA COMBATIR LA CONTINGENCIA EN NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO TUVO A BIEN REVISAR LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL MARCO JURÍDICO AL CONGRESO DEL ESTADO, OBSERVANDO QUE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NO SE APRECIA FACULTAD ALGUNA PARA EXIGIR AL GOBIERNO DEL ESTADO LO PETICIONADO. EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, SE CONSTITUYE POR LAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SON CONFERIDAS A CADA PODER MEDIANTE LAS ATRIBUCIONES QUE LA PROPIA NORMA DETERMINA, LO QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA DEVIENE EN QUE, AL NO TENER CONFERIDA FACULTAD EXPRESA DE CREAR CONTRALORÍAS SOCIALES CIUDADANAS, ESTA SOBERANÍA SE VE IMPEDIDA PARA PROMOVER LA CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR LOS PROMOVENTES. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE DESTACARSE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ELABORADO UN INFORME FINANCIERO Y UN MICROSITIO EN DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS POR LA ATENCIÓN A LA PANDEMIA, QUE SON DE ACCESO PÚBLICO, POR LO QUE, EN SU MOMENTO, CUANDO ESTE PODER LEGISLATIVO DICTAMINE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, PONDRÁ ATENCIÓN A LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS Y A LO QUE SEÑALE NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. AHORA BIEN, EN CUANTO A LO DEMÁS, LAS DEMÁS PETICIONES DE LOS SOLICITANTES, ESTA COMISIÓN PONENTE CONCUERDA EN LA NECESIDAD DE QUE SE GENEREN APOYOS Y BENEFICIOS A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PARA LO QUE SE EXTERNA QUE, A LA FECHA, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA IMPLEMENTADO DIVERSOS PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO, POR TANTO ESTA COMISIÓN PONENTE CONSIDERA QUE TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA ENTIDAD, DERIVADA DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 Y LA BAJA EN LA ECONOMÍA CONSECUENTE

DERIVADO DE ELLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CUMPLIDO, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, CON LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO ANTES CITADOS, LOS CUALES PUEDEN SER CONSULTADOS MEDIANTE ACCEDER A LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. FINALMENTE, Y EN CUANTO A LA ÚLTIMA DE LAS SOLICITUDES PLANTEADAS CONSISTENTE EN HACER UN LLAMADO AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE EXONERE EL PAGO DE LUZ Y GAS A TODOS LOS USUARIOS DOMÉSTICOS DE NUEVO LEÓN, COMO UNA MANERA DE HACER FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO APRECIAMOS QUE EXISTE UNA CLARA MANIFESTACIÓN DE LA SOCIEDAD NEOLONESA POR REQUERIR AYUDA DEL EJECUTIVO FEDERAL; SIN EMBARGO, ES DE RESALTAR QUE MEDIANTE EL DICTAMEN QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13424/LXXV APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ POR ESTA LEGISLATURA EL ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA TAL EFECTO, POR LO QUE ESTIMAMOS QUE CADA UNA DE LAS PETICIONES QUE SE HAN PRESENTADO HAN SIDO ATENDIDAS EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SOLICITO EL VOTO A FAVOR DE ESTA ASAMBLEA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA C. SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL. Y 4 VOTOS A FAVOR VÍA PLATAFORMA DIGITAL. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS RELATIVO AL DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 13423/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

APROBADO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 122 BIS, 122 BIS1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR **PUNTO DE ACUERDO** A EFECTO DE SOLICITAR, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A ESTA SOBERANÍA APRUEBE ENVIAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS **51 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO**, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** ESTAMOS A MENOS DE UN MES DE LA NAVIDAD, YA MUCHOS HOGARES LUCEN CON ADORNOS ALUSIVOS A ESTA TEMPORADA DEL AÑO QUE SE CARACTERIZA POR SER UNA HERMOSA ÉPOCA QUE TRAE CONSIGO ESPERANZA, UNIÓN Y CELEBRACIÓN. ESTE AÑO, SIN DUDA, HA SIDO ATÍPICO, DESDE EL DÍA 11 DE MARZO, FECHA EN SE DECLARÓ LA PANDEMIA POR COVID 19, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. DESDE ENTONCES,

HA CAMBIADO LA MANERA EN QUE VIVIMOS; MILES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DEJARON DE ACUDIR A LOS PLANTELES ESCOLARES PARA PERMANECER EN CONFINAMIENTO; MILES DE NEGOCIOS HAN PERMANECIDO CERRADOS PERJUDICANDO LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS; MÁS DE CIEN MIL PERSONAS HAN PÉRDIDO LA BATALLA ANTE ESTE VIRUS EN NUESTRO PAÍS, DEJANDO UN PROFUNDO DOLOR EN LOS CORAZONES DE SUS SERES QUERIDOS. HAN PASADO YA OCHO MESES DESDE EL INICIO DE LA LLAMADA “NUEVA NORMALIDAD”, DURANTE ESTE TIEMPO, LA SOCIEDAD, EMPRESAS DE TODO TIPO Y TAMAÑO, ASÍ COMO LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, EL PODER JUDICIAL Y ESTE CONGRESO, HEMOS HECHO UN ESFUERZO POR EVITAR CONTAGIOS Y SALVAR VIDAS. HOY, ES EL MOMENTO DE REDOBLAR ESFUERZOS, DE HACER QUE TODO LO VIVIDO Y TODO LO SUFRIDO, VALGA LA PENA, HAY QUE SEGUIRNS CUIDANDO. RECORDEMOS QUE LA PRIORIDAD DEBE DE SER EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS, LA MEJOR MANERA DE DEMOSTRAR EL AMOR, UNIÓN Y RESPETO ES A TRAVÉS DEL CUIDADO MUTUO, MANTENIENDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, EL USO DE CUBREBOCAS Y EVITAR LAS REUNIONES DE MÁS DE VEINTE PERSONAS, TAL COMO LO HA INDICADO LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO. TENGAMOS PRESENTE, QUE LAMENTABLEMENTE NUESTRO PAÍS SE UBICA ENTRE LOS PRIMEROS PAÍSES DEL MUNDO EN DEFUNCIONES DURANTE ESTA PANDEMIA QUE HA SACUDIDO A TODO EL PLANETA. RECORDEMOS TAMBIÉN, QUE PESAR DE LOS ESFUERZOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO ESTATAL, NUESTROS INDICADORES SE ENCUENTRAN EN NARANJA Y ROJO, ES DECIR, ALTO RIESGO Y RIESGO MÁXIMO. EL PASADO 29 DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE UN BOLETÍN EL SECRETARIO DE SALUD LAMENTÓ EL ALZA DE CASOS, REPORTANDO SETECIENTOS TREINTA Y UN CASOS, CON LO QUE YA SUMAN CIENTO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DESDE EL PASADO 11 DE MARZO. DESAFORTUNADAMENTE, TAMBIÉN SE REPORTARON TREINTA Y CUATRO NUEVOS DECESOS, CON LO QUE YA SUMAN CINCO MIL QUINIENTAS VEINTIUNO. ES IMPERATIVO, QUE TODOS ASUMAMOS QUE NUESTRA VIDA, ASÍ COMO LA DE NUESTRAS FAMILIAS Y AMIGOS, DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DE NUESTRO COMPORTAMIENTO RESPONSABLE. HAGAMOS UN COMPROMISO PARA EVITAR EL

CIERRE TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PARA NO DAR MARCHA ATRÁS A LA REACTIVACIÓN, SINO SEGUIR AVANZANDO, EL SUSTENTO DE MILES DE FAMILIAS DEPENDE DE ELLO. POR TODO LO ANTES MENCIONADO, HAGO DESDE ESTA TRIBUNA UN LLAMADO A TODAS Y TODOS LOS NUEVOLEONESES PARA QUE NO BAJEMOS LA GUARDIA, SINO QUE EXTREMEMOS PRECAUCIONES. DURANTE ESTA ÉPOCA DECEMBRINA, TENGAMOS PRESENTE QUE CUIDAR ES AMAR. ASÍ MISMO, PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE REALICEN ACCIONES COORDINADAS CON LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, TENDIENTES A EVITAR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19 DEBIDO A LAS POSADAS Y REUNIONES QUE CARACTERIZAN ESTA ÉPOCA DEL AÑO. ASÍ MISMO, REFUERCEN, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LOS OPERATIVOS ANTI-ALCOHOL. **SEGUNDO.**- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE ACCIONES COORDINADAS CON LOS 51 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A EFECTO DE EVITAR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19 DEBIDO A LAS POSADAS Y REUNIONES QUE CARACTERIZAN ESTA ÉPOCA DEL AÑO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA CONTABILIZAR LOS VOTOS DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 22 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL. Y 4 VOTOS A FAVOR VÍA PLATAFORMA DIGITAL. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 26 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MESA DIRECTIVA. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. - LA SUSCRITA DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS, HAGO USO DE LA PALABRA ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: HAN

PASADO YA VARIOS MESES DESDE QUE LOS NUEVOLEONESES NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE LIMITAR NUESTRAS INTERACCIONES SOCIALES A CAUSA DE LA PANDEMIA DE COVID-19. DURANTE ESTE TIEMPO, UNA GRAN PARTE DEL DEBATE SE HA CENTRADO EN LOS EFECTOS QUE EL CONFINAMIENTO EN NUESTROS HOGARES HA TENIDO, NO SÓLO EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO Y DEL PAÍS, SINO QUE TAMBIÉN SE HAN ABORDADO LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE EN CADA INDIVIDUO PUEDE TENER EL ENCIERRO; ADEMÁS, DE HABLARSE CÓMO ESTE AISLAMIENTO HA CATALIZADO DISTINTOS PROBLEMAS SOCIALES COMO LA VIOLENCIA FAMILIAR. SIN EMBARGO, HEMOS DEJADO DE LADO DOS PROBLEMAS: LA FUENTE DE CONTAGIO QUE PUEDE REPRESENTAR EL INADECUADO MANEJO DE LOS PRODUCTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TAN COMÚN EN ESTOS MOMENTOS, Y EL DAÑO AMBIENTAL QUE SE HA CREADO DURANTE ESTA PANDEMIA Y QUE ES PROVOCADO EXCLUSIVAMENTE POR LA ACTIVIDAD HUMANA AL TRATAR DE EVITAR MÁS CONTAGIOS. DURANTE RECORRIDOS EN MI DISTRITO, ASÍ COMO EN MIS VISITAS A ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ME HE PERCATADO DE UN NOTABLE AUMENTO EN LA PRESENCIA DE MASCARILLAS O CUBREBOCAS, GUANTES DE LÁTEX Y BOTES DE GEL DESINFECTANTE TIRADOS EN LAS CALLES, BANQUETAS, PARQUES, ETC., QUE SON UNA POTENCIAL FUENTE DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES. NO TENGO DUDA DE QUE LA GENERACIÓN Y MANEJO INADECUADO DE ESTE TIPO DE RESIDUOS PATÓGENOS ES UN PROBLEMA QUE NOS PONE EN RIESGO A TODOS COMO SOCIEDAD, PERO PRINCIPALMENTE A LOS TRABAJADORES DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y SUS FAMILIAS, YA QUE, AL NO EXISTIR MEDIDAS PREVENTIVAS CLARAS PARA EL MANEJO DE ESTE TIPO DE RESIDUOS, SE ENCUENTRAN EXPUESTOS ANTE EL CONTACTO CON OBJETOS Y RESIDUOS QUE PUEDEN PROVOCAR CONTAGIOS, COMO LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESECHABLES. LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD HA PRESENTADO RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ENTORNO DOMÉSTICO, ACONSEJANDO, *A GROSSO MODO*, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- LAVAR LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN, ANTES Y DESPUÉS DE MANIPULAR RESIDUOS.
- LAVAR CONTENEDORES O RECIPIENTES DE BASURA CON AGUA Y JABÓN AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA
- DESECHAR JERINGAS O AGUJAS USADAS EN RECIPIENTES SOLIDOS COMO BOTELLAS, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES LESIONES DE LOS RECOLECTORES DE BASURA.
- INTRODUCIR DESECHOS, COMO PAÑUELOS DESECHABLES, GUANTES Y MASCARILLAS, EN UN RECIPIENTE EXCLUSIVO Y A SU VEZ, EN BOLSA ÚNICA, SELLANDO LA MISMA A DOS TERCERAS PARTES DE SU CAPACIDAD INTRODUCIÉNDOLA EN BOLSA EXTRA, PARA POSTERIORMENTE SER ENTREGADA A LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN<sup>1</sup>.

EN EL MISMO SENTIDO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO HA EMITIDO RECOMENDACIONES RESPECTO AL MANEJO DE RESIDUOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE QUE SE INDIQUE A LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, LAS BOLSAS DE BASURA CON CONTENIDO ALTAMENTE PATÓGENO COMO: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, JERINGAS, O CUALQUIER OTRO TIPO DE RESIDUO CON MATERIAL BIOLÓGICO O DESECHOS INFECCIOSOS. SOBRE ESTE MISMO TEMA, ES NECESARIO SEÑALAR QUE, A NIVEL AMBIENTAL, EL MANEJO INAPROPIADO DE DESECHOS HA COMENZADO A PRODUCIR DAÑOS. ESTUDIOS DIVERSOS ESTIMAN QUE SÓLO EN GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SE PUDE ALCANZAR UN INCREMENTO DE 30 POR CIENTO A 50 POR CIENTO, QUE PODRÍA EQUIVALER A UN RANGO DE ENTRE OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTAS CATORCE Y NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO TONELADAS DIARIAS DE RESIDUOS. LOS MONTOS ANTERIORES COMPRENDEN DESECHOS VARIOS COMO: INSTRUMENTAL MÉDICO, DESPERDICIOS DOMÉSTICOS, ENTRE OTROS<sup>2</sup>. DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES POR FAVOR, SI ME PUEDEN APOYAR.

<sup>1</sup> “Recomendaciones para la gestión de residuos sólidos”. Organización Panamericana de la Salud, Recuperado de [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52108/OPSCDECECOVID-19200018\\_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52108/OPSCDECECOVID-19200018_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

<sup>2</sup> “Panorama de la Generación y Manejo de Residuos Sólidos y Médicos Durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19”. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569684/Residuos\\_COVID.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569684/Residuos_COVID.pdf)

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR APOYAR CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES A LA DIPUTADA EN TRIBUNA.

DURANTE LA TRANSMISIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL, LA C. **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS** ELIZONDO, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN REDES SOCIALES, SE HA DIFUNDIDO INFINIDAD DE VIDEOS EN DONDE SE OBSERVAN ECOSISTEMAS INVADIDOS POR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, SIENDO LOS GUANTES Y CUBREBOCAS DESECHABLES LOS RESIDUOS PREDOMINANTES. RESULTA TRISTE Y CONTRADICTORIO OBSERVAR CÓMO, EN EL AFÁN DE PRESERVAR LA SALUD, VAMOS PROVOCANDO MAYORES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, OLVIDANDO POR COMPLETO QUE LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE EXPERIMENTAMOS COMO ESPECIE HUMANA, SE ENCUENTRAN ESTRECHAMENTE VINCULADOS CON EL DETERIORO DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS<sup>3</sup>. DE FORMA QUE, CONTROLAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS TIENE UN IMPACTO POSITIVO Y PREVENTIVO EN CUANTO A LA DISMINUCIÓN DE CASOS DE INFECTADOS Y ENFERMEDADES, PRINCIPALMENTE, PERO NO DE FORMA EXCLUSIVA, DE COVID-19, LO CUAL A SU VEZ REDUCE COSTOS AL SECTOR SALUD. TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR QUE SU CORRECTO MANEJO CONTRIBUYE AL CUIDADO DEL AMBIENTE, PUES SE REDUCE LA NECESIDAD DE EVITAR ACCIONES COMO LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO PLAZAS O EL DESAZOLVE DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES, PERMITIENDO OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES. EN LO PARTICULAR, CREO QUE DEBEMOS REFLEXIONAR RESPECTO AL MUNDO QUE LE VAMOS A DEJAR A LAS GENERACIONES FUTURAS. ¿EN VERDAD NOS GUSTARÍA QUE CUANDO NUESTROS NIÑOS PUEDAN SALIR A RECORRER LAS CALLES Y PLAZAS, LAS ENCUENTREN LLENAS CUBREBOCAS, MASCARILLAS Y GUANTES? PUES YO CREO QUE NO. POR LO ANTERIOR, ME PERMITO PROPOSICIÓN A ESTA SOBERANÍA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** – LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO A LOS 51

<sup>3</sup> “Nuestras vidas dependen de la salud del planeta”. Organización Mundial de la Salud, Recuperado de <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/healthy-planet/es/>

AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE:

- I. ESTABLEZCAN MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE PERMITAN IMPLEMENTAR LAS INDICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y DEMÁS PRÁCTICAS INTERNACIONALES QUE RESULTEN APLICABLES AL MANEJO DE RESIDUOS INFECCIOSOS Y PATÓGENOS DERIVADOS DE LA CONTINGENCIA COVID-19.
- II. IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CUANTO AL USO RACIONAL DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DESECHAR DICHO EQUIPO.

ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. A MONTERREY, NUEVO LEÓN, 30 DE NOVIEMBRE. LA DE LA VOZ, BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO Y PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 24 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL. Y 7 VOTOS A FAVOR VÍA PLATAFORMA DIGITAL. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EXPRESÓ “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. **EL SUSCRITO DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO UN **PUNTO DE ACUERDO** CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APROBÓ LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE SE PUBLICÓ EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO SEGUNDO, EN SU ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I, DE LA CITADA LEY, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA CON LA FACULTAD DE SUBROGAR LOS SERVICIOS MÉDICOS. COMO SABEMOS, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CELEBRARON UN CONVENIO DE

SUBROGACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD. AHORA BIEN, EN VIRTUD DE QUE HEMOS RECIBIDO DIVERSAS EXPRESIONES DE LOS DERECHOHABIENTES, EN EL SENTIDO DE LA FALTA DE MEDICAMENTOS QUE REQUIEREN, ASÍ COMO RESPECTO A LA ATENCIÓN OPORTUNA QUE BRINDA EL ISSSTELEÓN. TENEMOS A BIEN QUE SE EXHORTE A LA AUTORIDAD. POR LO QUE, SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN CUARTA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN LOS NUMERALES 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADO CARLOS ALBERTO MORALES RIZZI, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA CLÍNICA DE LA SECCIÓN 50 EN EL ESTADO, RESPECTO A SI TIENE LOS INSUMOS SUFICIENTES, EL MATERIAL MÉDICO NECESARIO PARA QUE EL PERSONAL REALICE SUS FUNCIONES, EL PERSONAL NECESARIO Y DEBIDAMENTE CAPACITADO, ASÍ COMO LOS MEDICAMENTOS Y APARATOS PROTÉSICOS SUFICIENTES CON LA OPORTUNIDAD Y CANTIDAD DEBIDA PARA LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS AL SINDICATO. **SEGUNDO:** QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LA CANTIDAD DE MÉDICOS POR MILLAR DE INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN CON DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE CAMAS DE HOSPITAL POR MILLAR DE INTEGRANTES DE DICHA POBLACIÓN Y SI DICHAS CANTIDADES SON SUFICIENTES PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES QUE PARA EL EFECTO RECOMIENDA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 27 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL. Y 6 VOTOS A FAVOR VÍA PLATAFORMA DIGITAL. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL **TEMA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**.
  - SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
  - SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ASIMISMO SOLICITÓ A LA SECRETARIA CONTABILIZARA EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.  
**SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS,

CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES

DD # 241-SO LXXV-20  
LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.